



Asamblea General

Distr.
GENERAL

UN LIBRARY

A/AC.109/722
27 octubre 1982

NOV 3 1982

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

~~UN/SA COLLECTION~~

COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA
SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION
DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE
LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS
COLONIALES

INFORME DE LA MISION VISITADORA DE LAS NACIONES UNIDAS
A MONTSERRAT, 1982

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 11	3
A. Mandato	1 - 5	3
B. Composición de la Misión Visitadora	6 - 7	3
C. Itinerario	8	4
D. Agradecimientos	9 - 11	4
I. INFORMACION SOBRE EL TERRITORIO	12 - 32	4
A. Generalidades	13 - 14	4
B. Evolución política y constitucional	15 - 21	5
C. Condiciones económicas	22 - 27	6
D. Situación social	28 - 32	8
II. ACTIVIDADES DE LA MISION VISITADORA	33 - 237	8
A. Reunión con el Gobernador y con el Ministro Principal	33 - 48	8
B. Reunión con el Consejo Ejecutivo	49 - 58	11
C. Reunión en el Consejo Legislativo	59 - 70	13

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Reunión con el Consejo de Iglesias Cristianas	71 - 80	15
E. Deliberaciones con el Ministro Principal . .	81 - 92	17
F. Reunión con Asociaciones de Funcionarios Públicos	93 - 104	19
G. Reunión con el Ministro de Educación, Salud y Servicios Comunitarios	105 - 130	21
H. Reuniones con el Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas	131 - 138	24
I. Reunión con delegaciones de los sindicatos .	139 - 144	25
J. Reunión con la Comisión de Administración Pública	145 - 157	27
K. Reunión con la Cámara de Comercio	158 - 170	28
L. Reunión con miembros del Progressive Democratic Party	171 - 183	30
M. Visita a la Autoridad Portuaria	184 - 191	33
N. Reunión con el Ministro de Agricultura, Comercio, Administración de Tierras y Vivienda	192 - 209	34
O. Reunión pública	210 - 237	37
III. CONVERSACIONES CELEBRADAS EN LONDRES	238 - 265	41
A. Reunión con el Sr. Cranley Onslow, Ministro de Hacienda en la Oficina de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, y con otros funcionarios	238 - 250	41
B. Reunión con funcionarios de la Oficina de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth	251 - 265	43
IV. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . .	266 - 291	46
A. Evolución política y constitucional	266 - 274	46
B. Situación económica y Social	275 - 291	47
MAPA DE MONTSERRAT		50

INTRODUCCION

A. Mandato

1. La Asamblea General continúa asignando gran importancia de las misiones visitadoras para determinar la situación de los pequeños Territorios respecto de los cuales la información sea, en el mejor de los casos, limitada. Esas misiones permiten al Comité Especial adquirir información directa sobre las condiciones del Territorio y sobre los deseos y aspiraciones de los pueblos de esos Territorios con respecto a su futuro estatuto político.
2. En su trigésimo sexto período de sesiones, la Asamblea General pidió al Comité Especial que, de conformidad con el párrafo 12 d) de la resolución 36/68, siguiera prestando especial atención a los Territorios pequeños, inclusive mediante el envío de misiones visitadoras a esos Territorios, cuando correspondiera, y recomendara a la Asamblea General las medidas que más conviniera tomar para que las poblaciones de esos territorios pudieran ejercer su derecho a la libre determinación, a la libertad y a la independencia.
3. Posteriormente, mediante una nota verbal de fecha 28 de julio de 1982 dirigida al Presidente del Comité Especial (A/AC.109/705), el Representante Permanente interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte invitó al Comité, en nombre de su Gobierno, a enviar una Misión Visitadora a Montserrat.
4. En su 1216a. sesión, celebrada el 5 de agosto de 1982, el Comité Especial expresó su reconocimiento por la invitación y pidió al Presidente que nombrara a los miembros integrantes de la Misión Visitadora.
5. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité Especial en su 1216a. sesión y sobre la base de las consultas pertinentes, el Presidente del Comité Especial informó el 11 de agosto a los miembros del Comité que la Misión Visitadora a Montserrat estaría integrada por los representantes de la Costa de Marfil (Presidente), la República Unida de Tanzania y Venezuela.

B. Composición de la Misión Visitadora

6. La Misión quedó integrada de la forma siguiente:

Lobognon Pierre Yere (Costa de Marfil), Presidente
Shani Omari Lweno (República Unida de Tanzania)
María Eugenia Trujillo (Venezuela)

7. Acompañaron a la Misión los siguientes funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas: Sra. Joan Seymour, secretaria principal; Sr. José da Silva Campino, oficial de asuntos políticos; Sra. Grace Jackman y Sr. Jesús Menjon, intérpretes; Sra. Esther Sloan, oficial administrativo, y Sra. Jennifer Lee-De Laurentis, secretaria.

C. Itinerario

8. La Misión partió de Nueva York el 23 de agosto de 1982 y llegó a Montserrat ese mismo día por la tarde. Acudieron a recibirla al aeropuerto el Gobernador, el Ministro Principal y otros miembros del Gobierno del Territorio. Tanto en el día de la llegada como en el de la partida, el 27 de agosto, el Presidente de la Misión fue entrevistado por representantes de la radio y la prensa locales. Durante su visita al Territorio, la Misión celebró varias reuniones con funcionarios, grupos comunitarios y miembros del público en general. Tras su regreso a Nueva York, la Misión efectuó una visita a Londres el 7 de septiembre para celebrar consultas con el Gobierno del Reino Unido.

D. Agradecimientos

9. La Misión desea dejar constancia de su profundo agradecimiento al Gobierno del Reino Unido por su estrecha cooperación, asistencia y cortesía durante las consultas celebradas en Londres. Desea agradecer además al Sr. Michael W. Maclay, miembro de la Misión Permanente del Reino Unido ante las Naciones Unidas, por haber acompañado a la Misión en el curso de su visita al Territorio y por su asistencia inapreciable.

10. Asimismo los miembros de la Misión desean agradecer profundamente al Gobierno y al pueblo de Montserrat por su cooperación y amable hospitalidad.

11. La Misión desea expresar un agradecimiento especial al Sr. David Kenneth H. Dale, Gobernador del Territorio, y al Sr. John A. Osborne, Ministro Principal y Ministro de Hacienda. Quisiera además dejar constancia de su agradecimiento por las atenciones que recibieron de otros funcionarios del Territorio y otros miembros de los Consejos Ejecutivo y Legislativo.

I. INFORMACION SOBRE EL TERRITORIO

12. El el documento de trabajo A/AC.109/686, publicado para el período de sesiones de 1982 del Comité Especial, figura la información básica sobre Montserrat. A continuación se proporciona información complementaria sobre ese Territorio.

A. Generalidades

13. Montserrat está situado a 43 kilómetros al sudoeste de Antigua y a unos 64 kilómetros al noroeste de Guadalupe. Su longitud máxima es de 18 kilómetros y su anchura máxima de 11 kilómetros. Su superficie total es de 103 kilómetros cuadrados. La capital de Montserrat es Plymouth.

14. En el censo levantado en abril de 1970, la población del Territorio era de 11.498 habitantes, la mayoría de ellos de origen africano o mestizo. La Oficina de Estadística de Montserrat señaló que la población había disminuido en 669 habitantes entre el censo levantado en 1960 y el de 1970, debido principalmente a la emigración. Según el informe preliminar del censo levantado en abril de 1980, la población era de 11.606 habitantes.

B. Evolución política y constitucional

15. Como se recordará, la actual Constitución del Territorio, promulgada en 1960, fue modificada en 1971 y 1975. En síntesis, según la Constitución de Montserrat, el Gobierno consiste en: a) un Gobernador nombrado por la Reina; b) un Consejo Ejecutivo, compuesto por el Gobernador como Presidente, el Ministro Principal, otros tres Ministros y dos miembros natos (el Procurador General y el Secretario de Hacienda); y c) un Consejo Legislativo, que está integrado por un Presidente, dos miembros natos (el Procurador General y el Secretario de Hacienda), siete miembros elegidos por circunscripciones, a cada una de las cuales corresponde un puesto sobre la base del sufragio universal de los adultos, y dos miembros designados. Las responsabilidades ministeriales abarcan todas las esferas del gobierno, con excepción de la judicial, la administración pública, la seguridad interna, la auditoría de las cuentas públicas y las relaciones exteriores, todas las cuales están reservadas al Gobernador (que actualmente es el Sr. David Kenneth Dale). El Presidente del Consejo Legislativo, Sr. H.A. Fergus, asume las funciones del Gobernador en ausencia de éste.

16. Los miembros del Consejo Ejecutivo son, además del Gobernador, los siguientes:

Sr. John A. Osborne, Ministro Principal y Ministro de Hacienda;
Sr. F.A.L. Margetson, Ministro de Educación, Salud y Servicios Comunitarios;
Sr. J.B. Chalmers, Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas;
Sr. N. Tuitt, Ministro de Agricultura, Comercio, Administración de Tierras y Vivienda;

Los miembros natos son el Sr. J.F. Wilson, Procurador General, y el Sr. W.A. Ferguson, Secretario de Hacienda.

Partidos políticos y elecciones

17. En las últimas elecciones generales que se celebraron en el Territorio el 23 de noviembre de 1978, se presentaron dos partidos políticos, el People's Liberation Movement (PLM), dirigido por el Sr. J. Osborne, y el Progressive Democratic Party (PDP), dirigido por el Sr. Austin Bramble. Conforme a los resultados definitivos, el PLM ganó seis de los siete escaños en el Consejo Legislativo, y el restante escaño, que quedó vacante como consecuencia de un empate entre los candidatos del PLM y del PDP, fue asignado al candidato del PLM, Sr. Joseph Taylor. A raíz del fallecimiento del Sr. Taylor en julio de 1979, el 22 de noviembre de 1979 se celebraron elecciones complementarias para el escaño vacante. Obtuvo mayoría de votos la Sra. Annie Dyer, candidata del PLM.

Estatuto futuro del Territorio

18. En el documento de trabajo más reciente (A/AC.109/686, párrs. 5 a 7) se proporcionan detalles sobre la cuestión del estatuto futuro del Territorio. Se recordará que en la declaración que formuló ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General el 28 de octubre de 1981 1/, el representante del Reino Unido reiteró la política de su Gobierno en relación con los restantes territorios dependientes,

indicando que los pueblos interesados debían decidir su evolución constitucional. Destacó que el Reino Unido alentaría a los territorios bajo su administración a obtener la independencia si así lo deseaban y al ritmo que prefirieran.

Administración pública

19. La administración pública del Territorio está integrada por 750 funcionarios (664 en 1979). En la actualidad, 14 plazas están ocupadas por expatriados procedentes del Reino Unido que tienen nombramientos por contrato (había 6 en 1979). Sigue en vigor la política de que los expatriados serán reemplazados por naturales de Montserrat en administración pública a medida que estén adecuadamente capacitados o calificados. Los especialistas puestos a disposición de Montserrat en virtud de programas de cooperación técnica del Reino Unido, el Caribe o el Commonwealth, no forman parte de la plantilla de la administración pública.

20. Como se informó en otra oportunidad, se está realizando un examen completo de la administración pública, de su organización y de sus necesidades en materia de capacitación a fin de lograr una mayor eficiencia e impedir el aumento de los gastos. Se espera que este examen esté terminado en un lapso de seis a ocho meses. Los emolumentos de los funcionarios gubernamentales representan el 52% del presupuesto total.

Cooperación regional

21. El Territorio conservó su calidad de miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y del Mercado Común del Caribe y de sus instituciones conexas, incluida la Universidad de las Indias Occidentales, el Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK) y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS), recientemente creada. Montserrat continuó colaborando con otros países del Caribe y participando en conferencias y proyectos regionales establecidos por gobiernos y por organizaciones y organismos internacionales para la región del Caribe, incluido el Grupo del Caribe para la cooperación en el desarrollo económico. El Ministro Principal asistió a la reunión más reciente del Grupo, que se celebró del 14 al 18 de junio de 1982 en Washington, D.C.

C. Condiciones económicas

22. La economía del Territorio se basa fundamentalmente en el turismo, la construcción, la producción agrícola y los gastos del Gobierno. La ayuda exterior resulta necesaria para cubrir los gastos de capital. Hasta 1980, el Territorio dependió de los subsidios del Reino Unido para cubrir los continuos déficit presupuestarios. El sector industrial, aunque de escala reducida, siguió aumentando su importancia económica y aportando las divisas que la isla necesita. A partir de 1980 se han creado unos 200 empleos en el Territorio y la industria emplea actualmente el 14% de la fuerza de trabajo. La pesca continúa subdesarrollada, aunque el Gobierno ha comenzado a adoptar las medidas necesarias para prestar asistencia a los pescadores mediante la creación de una cooperativa y cursos de capacitación.

23. Se recordará que en el discurso sobre el presupuesto de 1981, el Ministro Principal y Ministro de Hacienda destacó que la economía del Territorio había continuado creciendo en cifras reales. Los indicadores fundamentales de la construcción, el turismo y las industrias manufactureras revelaron que el crecimiento real en 1980 había alcanzado el 5%, tal como había calculado el Banco Mundial para 1979. En 1981, el crecimiento en cifras reales fue del 4,6% como resultado de: a) la constante actividad en el sector de la construcción; b) un mayor número de visitantes y la adquisición de un nuevo avión; c) el aumento de la actividad manufacturera como consecuencia de las nuevas empresas establecidas en 1980 y 1981; y d) una mayor producción agrícola.
24. En 1981 el producto interno bruto alcanzó la cifra de \$EC 55 millones 2/, en cooperación con \$EC 26 millones en 1977. De acuerdo con los cálculos del Banco Mundial, el producto nacional bruto per cápita se elevó de 920 dólares de los Estados Unidos en 1978 a 1.400 dólares de los Estados Unidos en 1980. En el período comprendido entre 1979 y 1981, la tasa de inflación descendió de un 26% anual al 7% anual.
25. En 1981 el valor de las exportaciones fue de \$EC 6 millones, de los cuales \$EC 3,5 millones correspondieron a exportaciones locales. Las importaciones, si bien aumentaron más lentamente que en 1980, año en que se registró un incremento del 15%, alcanzaron la suma de \$EC 51 millones (\$EC 44 millones en 1980). Gracias a los aportes de capital procedentes del exterior, a los ingresos del turismo y a las remesas de fondos de los nacionales de Montserrat que vivían en el extranjero, fue posible cubrir los gastos en el exterior con los ingresos totales procedentes del exterior.
26. El turismo, conjuntamente con la construcción, desempeña un papel vital en el desarrollo del Territorio. En un discurso pronunciado ante el Consejo Legislativo, el Ministro Principal informó que en 1980 había habido un pequeño aumento en el número de visitantes que permanecen algún tiempo en la isla y que se esperaba que ese aumento continuaría. En 1981, el número de esos visitantes fue de 16.268, en comparación con 15.530 en 1980. A continuación se desglosa el número de visitantes, incluidos los llegados en cruceros, según su país de origen: Estados Unidos de América, 11.200; Caribe de habla inglesa, 4.600; Reino Unido, 1.877, y Canadá, 1.826. El turismo aporta actualmente el 30% de las divisas. Los ingresos totales derivados del turismo aumentaron en 1981 en un 25% en relación con 1980 y alcanzaron la suma de \$EC 14,6 millones (\$EC 11,6 millones en 1980).
27. Como se mencionó en otra oportunidad (véase el documento A/AC.109/686, párr. 38), el Gobierno confía en crear empleos y aumentar el número de camas en los hoteles del Territorio mediante la construcción de un complejo hotelero provisto de un atracadero para embarcaciones de recreo en Little Bay, en la costa septentrional de la isla. La reciente adquisición de un avión Twin-otter ha mejorado el servicio aéreo del Territorio y se prevé que contribuirá a la expansión del turismo.

D. Situación social

Fuerza de trabajo

28. El Gobierno del Territorio continuó sus esfuerzos para crear empleos mediante el estímulo del desarrollo económico, que se lograría estableciendo vínculos entre la agricultura, la industria, el turismo y la construcción. Como resultado de las medidas adoptadas, la economía continuó creciendo en valores reales en 1981 y el empleo aumentó casi en 100 personas hasta alcanzar un total de 4.669 personas, en comparación con 4.574 en 1980. El desempleo disminuyó de 6,1% en 1980 a 5,4% en 1981.

Salud pública

29. La administración general de los servicios de salud pública en el Territorio continuó siendo responsabilidad del Oficial Médico Principal y su personal, entre los que se incluyen tres funcionarios médicos designados de distrito y un cirujano. También hay enfermeras de distrito que han recibido capacitación como parteras. Los servicios médicos se prestan en el Hospital General Glendon (establecimiento de 64 camas que se terminó de construir en 1977 con fondos proporcionados por el Reino Unido) y así como en 12 clínicas de distrito. Se ha iniciado la construcción de un hogar de ancianos en un solar contiguo al hospital. Los fondos para este proyecto proceden del programa de ayuda del Reino Unido y se calcula que su costo será de \$EC 750.000.

30. Como anexo del hospital hay una pequeña escuela de enfermería y no residencia para enfermeras.

Educación

31. La educación en el Territorio es gratuita para todos los niños y jóvenes entre los 3 y los 19 años de edad. Hay 9 jardines de infancia, 16 escuelas primarias, 2 escuelas de nivel intermedio, una escuela secundaria y un colegio que brinda capacitación técnica. La educación secundaria se divide en dos niveles: un nivel superior que permite el acceso a la educación universitaria y un nivel inferior al término del cual se extiende un certificado general de educación a los estudiantes con menos inclinaciones académicas. Los estudiantes deben viajar al extranjero si desean cursar estudios universitarios y por lo general asisten a la Universidad de las Indias Occidentales, que tiene sedes en Jamaica, Barbados y Trinidad y Tabago.

32. Además de las becas que proporciona el Reino Unido el Territorio recibe aproximadamente 16 becas por años otorgadas por otros donantes.

II. ACTIVIDADES DE LA MISION VISITADORA

A. Reunión con el Gobernador y con el Ministro Principal

33. La Misión se reunió con el Gobernador y con el Ministro Principal poco después de su llegada el 23 de agosto de 1982. El Gobernador dio la bienvenida a la Misión y a los miembros de la Secretaría y expresó la esperanza de que la visita fuera fructífera y útil.

34. El Ministro Principal también dio la bienvenida a la Misión, expresando su confianza en que la visita resultara de provecho y sirviera para dar una idea de la vida social y cultural de Mtserrat.
35. El Presidente de la Misión expresó su gratitud al Gobernador, al Ministro Principal y también al Gobierno de Su Majestad por la invitación para visitar Mtserrat. Asimismo, aceptó la invitación del Ministro Principal para conocer un poco más de la vida social y cultural del Territorio si el tiempo lo permitía.
36. El Gobernador explicó que, si bien se había preparado un programa para que la Misión pudiera cumplir con sus tareas, dicho programa era lo suficientemente flexible como para permitir la introducción de cambios si así lo solicitaba la Misión.
37. El Ministro Principal se refirió a la Misión Visitadora de 1975 3/, la que recordaba aun cuando en esa época no desempeñaba el cargo de Ministro Principal. Preguntó si desde entonces no habría ocurrido algún cambio en el Comité Especial o en su funcionamiento sobre el cual debiera ser informado. El Presidente señaló que no se había producido ningún cambio.
38. Refiriéndose a las elecciones generales de 1978, el Presidente preguntó al Ministro Principal cómo se había adjudicado el séptimo escaño del Consejo Legislativo después del empate en las votaciones.
39. El Ministro Principal declaró que de conformidad con la Constitución, se había dejado esta decisión al Ministro Principal, quien había adjudicado el escaño al candidato que en su opinión había ganado por tres votos. Respondiendo a una pregunta sobre la reacción de la población ante el hecho de que todos los puestos electivos se hubieran adjudicado a un solo partido, el Ministro Principal dijo que el pueblo lo había aceptado. No era la primera vez que surgía una situación de ese tipo, pues también se había producido en 1970. La población de votantes del Territorio era pequeña y la gente se inclinaba a votar por las personas más bien que por los partidos. Cuando las cosas no marchaban bien, el pueblo tendía a sacar al partido del gobierno, como había ocurrido en las últimas elecciones cuando el Ministro Principal fue el único miembro restituido a su cargo. El electorado generalmente elegía al dirigente del partido y la competencia tendía a ser de liderazgo más que de candidatos.
40. Al preguntársele si la Misión podía esperar encontrar una perspectiva distinta de la que había encontrado la Misión de 1975, el Ministro Principal respondió que no lo creía posible. No se estaba dando prioridad a la independencia en esos momentos, sino al mejoramiento de los niveles de vida. El y sus colegas estaban de acuerdo en que antes de alcanzar la independencia era necesario tener mayor organización, orientación, asistencia técnica, fondos para el desarrollo y educación cívica. En su opinión, muchos antiguos territorios dependientes no habían estado suficientemente preparados para la independencia. Mtserrat necesitaba desarrollo industrial, agrícola y educacional. Si bien en estos momentos se hacía hincapié en el desarrollo económico, eso no significaba que no se trataría de obtener la independencia política en un futuro cercano.

41. Con respecto a la posibilidad de que la independencia se tornase en una cuestión política durante las elecciones de 1983, el Ministro Principal señaló que no creía que esa fuese la opinión general. Algunas personas podían sentir la necesidad de una independencia rápida, pero las personas más informadas de Montserrat no compartían esa opinión.

42. Respondiendo a una pregunta sobre el tipo de desarrollo económico y agrícola previsto, el Ministro Principal dijo que al carecer de recursos naturales, Montserrat necesitaría la asistencia del Reino Unido, de los Estados Unidos y del Canadá para lograr una economía viable. Era preciso alcanzar un mayor grado de desarrollo antes de la independencia; el Ministro Principal no quería verse obligado a solicitar ayuda a todas las fuentes después de la independencia. Comprendía el concepto de la interdependencia y admitía que era un factor importante en las relaciones internacionales; no obstante, no podía considerar la independencia política sino hasta después que se hubieran alcanzado las metas económicas. El momento oportuno para la independencia dependería del tipo de asistencia que se recibiese del Reino Unido. Ese era el orden de las prioridades. En opinión del Ministro Principal, si bien el Reino Unido no estaba poniendo obstáculos a la independencia, no estaba proporcionando el volumen de asistencia necesario para lograr el desarrollo en un tiempo razonable. Se habían recibido aportes de otros donantes de asistencia pero éstos no estaban realmente interesados en la asistencia como factor para lograr una independencia económica que condujera a la independencia política. Manifestó que no quería que Montserrat obtuviese la independencia en las mismas circunstancias que otros territorios del Caribe que luego habían enfrentado problemas económicos.

43. Era cierto que Montserrat había prescindido del subsidio dos años atrás, pero ahora se requería asistencia para el desarrollo. El Reino Unido debía mejorar su actual nivel de asistencia.

44. Al preguntársele si se declarararía a favor de la independencia durante el próximo período gubernamental en el caso de que su partido ganara las próximas elecciones generales, el Ministro Principal dijo que ya había indicado al Gobierno del Reino Unido que concedería prioridad al desarrollo económico más bien que a la independencia política. En mayo el Territorio había recibido la visita de un Ministro de la Oficina de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, pero el Ministro Principal no había quedado muy complacido con el resultado de sus conversaciones sobre la cuestión de la asistencia. En consecuencia, a mediados de septiembre visitaría Londres con el Gobernador para examinar la situación.

45. La Misión preguntó sobre la importancia del factor humano en la evaluación de los recursos naturales de Montserrat, y el Ministro Principal reconoció que el elemento humano era realmente el principal recurso natural del Territorio. Sin embargo, se necesitaba capacitación y eso era costoso. En la industria algodonera, la población local podía hacerse cargo del cultivo, el hilado, el tejido, etc.; pero se requería asistencia para la comercialización y las ventas. También era necesario crear empleos adecuados para retener en el Territorio al personal que ya había recibido capacitación. Todo ello requeriría una solución de carácter global. No era mucha la asistencia que se podía obtener de la Comunidad del Caribe (CARICOM), ya que todos los demás miembros, a excepción de Barbados y Trinidad y Tobago, habían solicitado asistencia.

46. Al preguntársele si se habían celebrado consultas con el partido de oposición, ya que el PLM había obtenido todos los escaños en las elecciones de 1978, o si el partido gobernaba sin consultas, el Ministro Principal contestó que su partido consideraba que no existía un verdadero partido de oposición. Se celebraban consultas con otras personas, con el Consejo de Iglesias Cristianas y con la Cámara de Comercio. Se respetaban las leyes y la Constitución, se daba respuesta a las críticas y se trataba de conocer la reacción del público cuando se publicaban proyectos de ley que pudieran prestarse a controversias. Su partido no se comportaba de manera dictatorial. El Gobernador podía nombrar, a su discreción, a uno de los miembros para que hablase en nombre de la oposición, y el Ministro Principal también podía designar un miembro que hiciese otro tanto. Así se había hecho; esos miembros eran independientes en todo sentido, no dependían del Gobierno para ganarse la vida, así que podían dar sus opiniones libremente. Se había utilizado este procedimiento porque no había oposición en el Consejo Legislativo.

47. Respondiendo a una pregunta sobre la situación con respecto al consumo de estupefacientes en el Territorio, el Ministro Principal declaró que si bien se consumían drogas suaves, tales como la marihuana, que crecía como planta silvestre en el Territorio, esto no constituía un problema y que cuando había casos de ventas de drogas ilícitas el comprador generalmente era un visitante.

48. Se formuló una pregunta sobre el Centro Universitario Americano. El Gobernador contestó que se trataba de una escuela que preparaba a los alumnos para ingresar a las facultades de medicina de los Estados Unidos y que todos los alumnos eran extranjeros y constituían una fuente de ingresos para el Territorio. El Ministro Principal confirmó que el Centro no era para estudiantes naturales de Montserrat, quienes asistían a la Universidad de las Indias Occidentales o viajaban al Reino Unido o al Canadá para seguir estudios superiores.

B. Reunión con el Consejo Ejecutivo

49. La Misión se reunió con el Consejo Ejecutivo del Territorio el 24 de agosto de 1982. El Gobernador dio la bienvenida oficial a la Misión y explicó que la primera reunión de trabajo se celebraría con el Consejo Ejecutivo, que era el órgano normativo. Los miembros del Consejo son el Sr. Dale, Gobernador; el Sr. Osborne, Ministro Principal y Secretario de Hacienda; el Sr. Marqetson, Ministro de Educación, Salud y Servicios Comunitarios; el Sr. Chalmers, Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas; el Sr. Tuitt, Ministro de Agricultura, Comercio, Administración de Tierras y Vivienda; y dos miembros natos, el Sr. Wilson, Procurador General, y el Sr. Ferguson, Secretario de Hacienda.

50. El Ministro Principal dio comienzo a la reunión dando la bienvenida a la Misión y señalando que no se había reunido con los miembros de la Misión Visitadora anterior porque no había estado en funciones en 1975.

51. El Presidente de la Misión describió brevemente el papel que desempeñaba el Comité Especial, destacando que el propósito de una Misión Visitadora era escuchar opiniones en todos los niveles sociales a fin de poder cumplir su cometido como órgano investigador.

52. Respondiendo a observaciones sobre el hecho de que el Territorio hubiese prescindido del subsidio dos años antes de lo previsto y sobre el desarrollo de su programa agrícola y su infraestructura avanzada, el Ministro Principal dijo que a pesar de ello la economía no estaba todo lo adelantada que él hubiera deseado. Si bien se estaban realizando esfuerzos para corregir y mejorar las deficiencias en la agricultura, seguía siendo necesario contar con asistencia e insumos técnicos. A ese respecto, la colaboración del Reino Unido era muy reciente y se requería un grado mucho mayor de conocimientos para corregir la errónea actitud de considerar que la labor agrícola era degradante.

53. El Ministro Principal comprendía que muchos países habían tenido que solicitar asistencia después de la independencia, y dijo que Montserrat no sería la excepción. Consideraba que, para que las labores agrícolas dejaran de ser una ocupación de temporada, en esos momentos se necesitaba asistencia para el desarrollo de industrias agropecuarias, para la elaboración de conservas y la congelación de productos.

54. Respondiendo a una pregunta sobre sus funciones como miembro de los Consejos Ejecutivo y Legislativo de Montserrat, el Procurador General dijo que ello no se prestaba a ningún tipo de conflicto, por cuanto las funciones eran complementarias en cuanto a la presentación y preparación de la legislación. Donde vislumbraba posibles dificultades era en su función como Director del Ministerio Público, donde no estaba sujeto a ningún tipo de control o autoridad. Opinaba que se trataba de una función delicada.

55. Con respecto al papel que desempeñaba la oposición en el proceso político, el Procurador General dijo que no había oposición oficial en el Parlamento, ya que el PLM había obtenido los siete escaños del Consejo Legislativo. Sin embargo, había dos miembros designados, uno nombrado por recomendación del Gobernador y el otro por recomendación del Ministro Principal. Uno de estos miembros era partidario del PLM pero el otro tenía ideas políticas más independientes y podía hablar en nombre de la oposición. Esto no significaba que las decisiones de los Consejos Ejecutivo y Legislativo nunca encontraran oposición. Por lo general, al proponerse un proyecto de ley, las opiniones de la oposición se daban a conocer por intermedio de los miembros designados o noveles, mediante cartas dirigidas al Ministro Principal o por medio de la prensa o de la presentación de un recurso. Hasta ese momento no se habían aprobado proyectos de leyes impopulares, y como el Consejo Ejecutivo prefería el consenso en el desempeño de sus actividades, no estaba dispuesto a ejercer presión para que se aprobara ningún proyecto de ley.

56. La Misión preguntó cómo podía estar seguro el Gobierno de reflejar las opiniones del pueblo, al decir que la independencia económica tenía prioridad sobre la independencia política cuando no existía un verdadero partido de oposición. El Ministro Principal contestó que en la campaña de 1978 el otro partido había dado la impresión de favorecer la independencia como medio para obtener el poder político. En consecuencia, su partido, el PLM, había ganado todos los escaños. En tanto no hubiese desarrollo económico, social y político, no estaba dispuesto a arriesgarse a avanzar en el camino de la independencia y tampoco había advertido tal deseo en el pueblo.

57. El Ministro Principal señaló que no consideraba que el deseo de lograr el desarrollo económico se estuviese utilizando como pretexto para demorar la independencia; era necesario prepararse y, en última instancia, sería el pueblo el que decidiría, no los partidos políticos. Ese momento no estaba muy lejano.

58. Al preguntársele si la población estaba debidamente informada sobre las ventajas de la independencia, el Ministro Principal dijo que se estaba dando un primer paso en este sentido en las escuelas. Teniendo en cuenta la inevitabilidad de la independencia, se requería un proceso de preparación gradual, de modo que el pueblo pudiera comprender las repercusiones conexas. El Ministro Principal había aprobado la idea de celebrar un referéndum, pues los dirigentes debían ser orientados por la voz del pueblo y cuando éste pidiera la independencia, sería escuchado.

C. Reunión en el Consejo Legislativo

59. Abriendo el debate, el Presidente, Sr. Fergus, dijo que sus opiniones sobre la independencia eran bien conocidas en la comunidad. Como representante de la Universidad de las Indias Occidentales, había organizado seminarios sobre ese tema, encontrando que el pueblo tenía poco interés en la independencia. Con el transcurso de los años sus propias opiniones habían cambiado. En la época de la visita de la última Misión Visitadora, y posteriormente, su opinión había sido que no existía sustituto para la independencia, y que la independencia económica debía preceder a la independencia política, la cual era inevitable. De cualquier modo, antes de que se tomara una decisión de esa naturaleza, el Gobierno local, la Potencia administradora y el pueblo debían pasar por un proceso de preparación consciente y deliberada, el cual no había tenido lugar. Si bien la situación económica había cambiado desde 1975, la opinión popular seguía invariable. Un factor importante era la administración pública, que debería ser un sector activo y vibrante, pues era una parte esencial del conjunto. El Sr. Fergus agregó que la gente más joven, especialmente los que habían adquirido recientemente el derecho al sufragio, podían tener opiniones distintas de las que él había expresado.

60. La Sra. Dyer compartía las opiniones del partido y del Presidente, en el sentido de que el pueblo carecía de la conciencia política y de la formación necesarias para ser independiente. Se tendría que mejorar la situación administrativa y utilizar todos los recursos disponibles para hacer frente a esa situación. También se requerían mejoras en las esferas de la educación y la agricultura.

61. El Sr. John Dublin dijo que en su opinión la preocupación del Reino Unido por la descolonización era hipócrita ya que no existían programas de capacitación de personal para ocupar cargos elevados en la administración pública, todos los cuales eran desempeñados por expatriados del Reino Unido o de otros países. Se habían hecho muchas declaraciones con respecto a la preparación para la independencia, pero pese a esfuerzos tales como los que había realizado el Sr. Fergus, se podía decir que Montserrat había retrocedido 40 años; se habían producido mejoras en la esfera económica pero las prácticas administrativas habían empeorado. El Sr. Fergus consideraba que se debía establecer un comité de descolonización encargado de efectuar recomendaciones positivas para la independencia.

62. El Sr. T.E. Meade dijo que sería preciso realizar grandes esfuerzos para el desarrollo del sector agrícola. En especial, destacó la necesidad de estimular a los jóvenes para que se dedicaran a las actividades agrícolas. También era necesario desarrollar los servicios de transporte marítimo para aumentar el comercio y promover el incipiente sector turístico. Con respecto a la independencia, el Sr. Meade consideraba que se necesitaba un programa de educación cívica para preparar al pueblo de Montserrat para todas las opciones que tenía por delante.

63. El Sr. D.R.V. Edwards, primer miembro designado del Consejo Legislativo, dijo que en esos momentos Montserrat no estaba preparada para ser independiente. En su opinión, se necesitaba un grado mucho mayor de desarrollo económico antes de que se pudiera considerar seriamente el paso hacia la independencia. Estaba de acuerdo con el Sr. Dublin en que eran demasiados los cargos de alto nivel que continuaban siendo desempeñados por expatriados y que la situación se había empeorado durante los últimos años. Señaló, como ejemplo, que el Secretario de Hacienda nunca había sido un nacional de Montserrat. En su opinión, como preparación para la independencia, inclusive el cargo de Gobernador debía ser desempeñado por un natural de Montserrat o de las Indias Occidentales. Se preguntaba si el Territorio no podría encontrar un paso constitucional interino entre el estatuto actual y la independencia.

64. El Sr. Fergus, respondiendo a las observaciones del Sr. Edwards, dijo que algunos cargos de alto nivel, como el de Oficial Médico Principal y el de Procurador General, no eran desempeñados por ciudadanos de Montserrat porque no se encontraban candidatos adecuados. Mencionó que con frecuencia los candidatos calificados para ocupar estos cargos de alto nivel los rechazaban debido a que los sueldos que se les ofrecían eran demasiado bajos en comparación con lo que podían percibir fuera del sector público. Refiriéndose nuevamente a la cuestión de la independencia, el Sr. Fergus hizo hincapié en que, junto con los programas para preparar a la población para la independencia, sería importante promover un sentimiento de conciencia nacional y de autoconfianza en el pueblo de Montserrat.

65. El Sr. J.C. Kelsick, segundo miembro designado del Consejo Legislativo, opinaba que debía realizarse un esfuerzo consciente y deliberado para que los puestos de mayor jerarquía en la administración pública fuesen ocupados por naturales de las Indias Occidentales. Opinaba que uno de los oradores anteriores no había sido del todo justo; el Reino Unido le otorgaría la independencia a Montserrat en esos momentos, si Montserrat la solicitaba. Pensaba que sería difícil encontrar otra fuente de asistencia si el Reino Unido se retiraba, a no ser por el hecho de que el estatuto de Montserrat ofrecía a los inversionistas extranjeros una sensación de estabilidad. Montserrat era un territorio muy estable y democrático, existía absoluta libertad de expresión y una oposición activa fuera del Parlamento. El hombre común y corriente no estaría dispuesto a buscar la independencia mientras su situación económica no fuese segura.

66. Al preguntársele si se había formulado alguna solicitud de asistencia para promover la causa de la independencia económica, el Sr. Kelsick contestó que el Reino Unido había aumentado los gastos de capital y que existía la posibilidad de obtener apoyo para un importante proyecto de desarrollo turístico. Se recibía

asistencia del Canadá, de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de los Estados Unidos, pero en su opinión no se trataba solamente de una cuestión de asistencia para el desarrollo sino de ofrecer un clima político que atrajera a los inversionistas y proporcionara una economía estable para el paso hacia la independencia.

67. En Sr. Fergus no aceptaba la opinión de que la independencia debía demorarse para proporcionar el clima de estabilidad necesario para atraer inversionistas. Tampoco aceptaba plenamente que la independencia económica debiera tener precedencia sobre la independencia política.

68. El Sr. Kelsick, respondiendo a la pregunta de cómo tenía en cuenta el Gobierno las opiniones de la oposición, dijo que el Gobierno modificaba o cambiaba su política para tener en cuenta las opiniones de la población cuando estimaba que ello era beneficioso. Tanto él como el Sr. Edwards, en su calidad de miembros designados del Consejo, eran independientes y podían expresar sus opiniones libremente y estar en desacuerdo con el Gobierno. Si la población deseaba la independencia y no se tenían en cuenta sus deseos, elegiría a otro partido para gobernar.

69. El Sr. Dublin estimó que la Misión no debía marcharse con la impresión de que la población estaba totalmente en contra de la independencia. Muchos jóvenes estaban a favor y la población tal vez estuviera más preparada de lo que el Gobierno creía.

70. El Sr. Kelsick, respondiendo a la pregunta de si habría un referéndum en un futuro próximo para consultar al pueblo sobre la independencia, estimó que ello sería imprudente e innecesario. Las elecciones generales que se celebrarían en 1983 harían las veces de referéndum. Por el momento, no se hablaba de independencia ni se estaban haciendo preparativos al respecto.

D. Reunión con el Consejo de Iglesias Cristianas

71. La Misión se reunió con una delegación del Consejo de Iglesias Cristianas el 24 de agosto de 1982. La delegación estaba integrada por el Reverendo Eric Joseph, párroco de la Iglesia Anglicana de Saint George; la Srta. Vereen Thomas (también Secretaria General de la Confederación de Trabajadores de Montserrat (MAWU)) y el Sr. Richard Lee, comerciante.

72. Respondiendo a una pregunta sobre el papel de la Iglesia, el Reverendo Joseph explicó que el Consejo se reunía periódicamente para analizar los diversos aspectos de la vida de su congregación, para hacer que su comunidad tomara más conciencia de la vida en una sociedad más amplia, y prestara atención especial a los males que la aquejaban y a su progreso. Como se había avisado al Consejo con poca antelación de la llegada de la Misión Visitadora, no había tenido la oportunidad de recoger las opiniones de todos sus miembros para presentar un informe autorizado. Las opiniones que la delegación podía comunicar eran las expresadas en un programa radial sobre la cuestión de si se había hecho o no algún progreso.

73. En dicho programa se habían analizado la descolonización y los preparativos para la independencia. Lo que el programa había revelado era que se necesitaba tiempo para prepararse para la independencia y que esa preparación debía basarse en la educación, el desarrollo económico y el aprovechamiento de los recursos, especialmente de los recursos humanos. Para ello era necesario capacitar a la población local a fin de que pudiera ocupar puestos claves al momento de la independencia.

74. El Sr. Lee dijo que no se había explicado públicamente en suficiente detalle lo que traería aparejada la independencia, la necesidad de trabajar más asiduamente y de confiar más en el propio esfuerzo ni la necesidad de contar con personas capacitadas en puestos directivos. Actualmente había más expatriados en puestos de alto nivel que cinco años antes. En algunos aspectos, como el de la sustitución de personal extranjero con personal local, había habido una regresión.

75. El Reverendo Joseph convino en que no se estaba preparando a los nacionales para sustituir al personal expatriado; las condiciones no eran tan atractivas para los nacionales como para los expatriados de modo que no había incentivos para que asumieran esas funciones. La descolonización debía proceder por etapas; el Territorio quizás debía convertirse en un Estado asociado con el Reino Unido o con un Estado del Caribe. Por su parte, el orador pensaba que Montserrat debía asociarse con el Reino Unido para que pudiera haber un proceso gradual de separación y capacitación a fin de que los nacionales asumieran sus responsabilidades.

76. La Srta. Thomas estimó que debían adoptarse ciertas medidas con vistas a lograr la independencia, ya fuera que se produjera en un plazo de cinco o de 20 años. La economía había mejorado desde 1975, cuando aún se recibían subvenciones, aunque la agricultura había desmejorado. El sector de la construcción estaba en su apogeo. A pesar de que aún había limitaciones económicas, había que desarrollar los recursos humanos. Era importante que naturales de Montserrat o de las Indias Occidentales ocuparan puestos claves. La población local podía realizar las tareas y tomar las decisiones necesarias si se le daba la oportunidad adecuada. La gente estaba convencida de que tendría que haber un cambio en el estatuto constitucional y estaba dispuesta a empezar el proceso de construcción del país pero necesitaba ayuda y orientación.

77. Se preguntó si el Consejo, teniendo en cuenta la inevitabilidad de la independencia y una vez que los indicadores económicos mostraran que la economía del Territorio era lo suficientemente fuerte para pensar en la independencia, consideraría su deber explicar a sus miembros que había llegado el momento del cambio y los instaría a proceder en ese sentido. El Sr. Lee consideraba que ello era obligación del Consejo. Agregó que en la sociedad había libertad de expresión.

78. La Srta. Thomas dijo que, como miembros de la Iglesia, su función era quizá más importante que la del Gobierno; eran los portavoces de las masas y su mensaje llegaba a 9.000 personas todas las semanas. La Iglesia opinaba que había directrices que había que seguir. Había muchos problemas que afectaban el progreso del Territorio hacia la soberanía y había que informar a los dirigentes y miembros de la Iglesia acerca de esos problemas. Por ejemplo, ya era hora de que se empezaran a hacer preparativos con respecto a la defensa, la representación en el exterior y los problemas económicos.

79. El Reverendo Joseph dijo que la Iglesia tenía la obligación moral de alentar a la población a que aceptara la independencia y de fomentar su confianza en el esfuerzo propio.

80. En lo que respecta a la pregunta sobre la relación del Consejo con el Gobierno, todos los oradores declararon que básicamente era una relación a nivel personal. Sin embargo, en lo que concierne a los problemas sociales que afectaban al país, el Consejo había hecho una contribución importante cooperando con los Consejos Ejecutivo y Legislativo.

E. Deliberaciones con el Ministro Principal

81. La Misión se reunió con el Ministro Principal, que es también el Ministro de Hacienda, el 24 de agosto de 1982. Entre sus acompañantes figuraban el Sr. Ferguson, Secretario de Hacienda, y el Sr. J. Cashin, Asesor Económico.

82. La primera pregunta se refería al régimen de propiedad de la tierra y su explotación. El Ministro Principal dijo que muchas familias eran propietarias de tierras, pero por el momento el Gobierno era el que poseía las mayores extensiones. Se estaba tratando de convencer a los grandes terratenientes, tanto locales como ausentes, que vendieran sus tierras al Gobierno para que pudieran explotarse. La tierra comprada se arrendaría por períodos de un año y finalmente se daría el dominio absoluto a quienes la explotaran como era debido. El Reino Unido había dado asistencia no solamente para la compra de tierras sino también para la construcción de caminos, el suministro de electricidad, etc.

83. Seguidamente se preguntó al Ministro Principal si se había producido el aumento previsto de los ingresos en 1982, en particular los del sector agrícola, que había mencionado en su discurso sobre el presupuesto de 1981. El Ministro contestó que en términos generales el aumento había sido satisfactorio, aunque se habían necesitado otros insumos para que la agricultura prosperara; uno de los que él consideraba necesarios era un proyecto de elaboración y fabricación de conservas en el que se utilizarían los productos agrícolas de estación que no podían consumirse localmente. Durante algunos años se habían concedido créditos para la agricultura y actualmente se estaba considerando la posibilidad de crear un banco nacional para financiar proyectos agrícolas, puesto que en una economía viable la agricultura tendría que desempeñar un papel importante.

84. En relación con la tasa de inflación en el Territorio, el Ministro Principal dijo que aunque esa tasa había disminuido del 24,7% en 1979 al 18,8% en 1980 y al 8% en 1981, no podía garantizar que permanecería a un nivel bajo. En su opinión, esa disminución de la tasa de inflación tenía mucho que ver con la filosofía política seguida. Desde que su Gobierno había asumido el poder, se habían hecho importantes inversiones privadas en la economía.

85. Respondiendo a una pregunta acerca del desarrollo del complejo turístico en Little Bay, el Ministro Principal dijo que el proyecto había sido motivo de controversia, y por ello no se había hecho ningún progreso. El Gobierno del Reino Unido había proporcionado recursos financieros para comprar la tierra y un Ministro del Reino Unido había prometido fondos para la infraestructura si se encontraba un socio idóneo. Había habido un cambio de ministros y el ministro actual no era partidario del proyecto de Little Bay. El Ministro Principal esperaba tratar la cuestión en Londres en septiembre.

86. En cuanto a la tasa de desempleo, el Ministro Principal dijo que era prácticamente nula; había 266 desocupados (o sea un 5,4%) en una población activa de 4.935 personas. Si esas personas se dedicaran a la agricultura, ese 5,4% desaparecería casi totalmente. No se importaba mano de obra no calificada, pero un pequeño porcentaje de trabajadores calificados provenía de otras islas del Caribe.

87. Con respecto a las concesiones ofrecidas a los inversionistas extranjeros y las directrices para su operación, el Ministro Principal declaró que los incentivos consistían generalmente en exoneraciones temporales de impuestos y en la exención de derechos para la importación de maquinaria, materias primas, etc., durante varios años. El Sr. Cashin confirmó que para evitar la competencia entre las islas, la Comunidad del Caribe (CARICOM) había elaborado disposiciones sobre incentivos fiscales, en virtud de las cuales se ofrecían a las industrias las mismas condiciones en todos los países miembros de la CARICOM; se habían establecido límites que todos los países respetaban, las empresas locales también podían tener derecho a esas concesiones.

88. En cuanto a la cuestión de la ayuda extranjera, el Ministro Principal dijo que esa ayuda proporcionaba un rayo de esperanza y era necesaria para mantener un nivel de vida decoroso.

89. Acerca de la infraestructura del Territorio, se contaba con un nuevo hospital de 64 camas que se había terminado hacía cuatro años. Era apropiado para las necesidades actuales, aunque carecía de ciertas clases de equipo moderno. El hospital proporcionaba buena capacitación para las enfermeras. El Gobierno del Canadá proporcionaba asistencia para los servicios de odontología. Los problemas de salud de la población no representaban una carga para la economía. Los demás servicios - el puerto, el aeropuerto, los servicios agrícolas, el abastecimiento de agua - debían mejorarse, lo que significaba un gasto considerable. El aeropuerto tenía prioridad y se había solicitado asistencia a Venezuela. La compra reciente de una aeronave para la empresa Montserrat Aviation Services (MAS) había permitido prestar mejores servicios que los que proporcionaba la Leeward Islands Air Transport (LIAT), pero apenas se había llegado al punto de equilibrio y el Gobierno aún no estaba en condiciones de comenzar a reembolsar el préstamo.

90. Se preguntó qué progresos se habían realizado hasta la fecha en relación con la reforma de la administración pública. El Sr. Ferguson contestó que hacía dos meses se había iniciado un estudio de los métodos y la organización que se terminaría en el plazo de seis o siete meses. En el estudio se examinaba el tamaño de la administración pública, la dotación de personal, la descripción de las funciones y la productividad del trabajo. Recientemente se había terminado la labor de reclasificación.

91. Contestando una pregunta acerca del uso de fuentes de energía no tradicionales, el Ministro Principal dijo que aún no se había terminado un estudio sobre la energía geotérmica. Se estaba haciendo un estudio sobre la energía eólica y solar; esta última se utilizaba en pequeña escala para calentar agua para uso doméstico.

92. Refiriéndose a una observación de la Misión sobre declaraciones formuladas por muchas personas respecto de la sustitución de personal extranjero con personal local en los puestos de categoría superior de la administración pública, el

Ministro Principal y su Asesor señalaron que, según la Constitución, para llenar los cargos de Gobernador, Procurador General, Secretario de Hacienda y Comisionado de Policía se necesitaba la aprobación del Gobierno de Su Majestad. En la actualidad un nativo de Montserrat se desempeñaba como Comisionado de Policía, pero la búsqueda de un candidato nativo o de las Indias Occidentales para el cargo de Procurador General había resultado infructuosa debido al sueldo que se ofrecía y a la experiencia requerida. No obstante, el Ministro Principal confiaba en que en un futuro no muy distante esos puestos serían ocupados por naturales de Montserrat.

F. Reunión con Asociaciones de Funcionarios Públicos

93. El 24 de agosto de 1982 la Misión se reunió con representantes de la Asociación de Funcionarios Públicos, la Asociación de Enfermeras, la Asociación de Bienestar Social de la Policía y el Sindicato de Maestros. La delegación de la Asociación de Funcionarios Públicos estaba integrada por el Presidente, Sr. R. Riley, el Sr. F. Perkins y el Sr. Dyett; la Asociación de Enfermeros estaba representada por su Presidenta, la Enfermera Jefa B. Dewar; la Delegación de la Asociación de Bienestar Social de la Policía estaba integrada por el Presidente, Sargento Douglas, y el Cabo Greer; y el Sindicato de Maestros estaba representado por su Presidente, Sr. J. Meade, el Sr. P. White y el Sr. Leslie Thomas.
94. El Presidente preguntó cuáles eran los problemas con que habían tropezado como funcionarios y qué opinión tenían del papel del Reino Unido como Potencia administradora.
95. El representante del Sindicato de Maestros declaró que en comparación con lo que el Reino Unido había logrado en otros lugares del Caribe, su historial como Potencia administradora de Montserrat había sido satisfactorio. Sin embargo, quedaba mucho por hacer antes de que la independencia pudiera ser una realidad. Se necesitaban programas de educación cívica así como considerables mejoras en los sectores social y económico.
96. La Presidenta de la Asociación de Enfermeras estaba de acuerdo con su colega del Sindicato de Maestros. Montserrat tendría que llegar un día a la independencia, pero debería alcanzar antes un grado mucho mayor de preparación y desarrollo en diversas esferas, entre ellas la atención sanitaria, la vivienda y la hacienda pública.
97. El representante de la Asociación de Funcionarios Públicos también apoyó esas opiniones. Además, bosquejó algunos aspectos positivos y negativos que según su opinión se relacionaban con el logro de la independencia. En cuanto a las ventajas, señaló que con la independencia la población desarrollaría una entidad nacional y el espíritu de conciencia nacional. La independencia también traería aparejada una mejora del manejo de los asuntos nacionales y atraería mayor volumen de ayuda directa en ciertas esferas concretas. Respecto de las desventajas, temía que una vez que el Territorio alcanzara la independencia sería más vulnerable al uso y el abuso arbitrarios del poder político. Añadió que en el momento actual era evidente que la población de Montserrat no tenía voluntad política y motivación para alcanzar la independencia. Para dar un paso de esa índole tendría que mejorar considerablemente el desempeño económico del Territorio y se deberían iniciar programas generalizados de educación y capacitación cívica.

98. Respondiendo a una pregunta sobre si los funcionarios públicos debían ser miembros del partido gobernante para llegar a un puesto alto en la administración, los representantes de las distintas asociaciones concordaron en que no se daba esa situación. Aunque existían ciertas restricciones en cuanto a su participación activa en política, los funcionarios públicos estaban en libertad de optar por cualquier partido político. Del mismo modo, cuando se les preguntó si los portavoces de las asociaciones de funcionarios públicos estaban en condiciones de ejercer influencia sobre el comportamiento de los miembros en las votaciones la respuesta fue negativa por unanimidad.

99. En cuanto a determinar a quién incumbía la responsabilidad cuando los servicios esenciales dejaban de funcionar o cuando se descomponía la maquinaria necesaria, el representante del Sindicato de Maestros manifestó que el Gobierno territorial era el que debía cargar con la mayor parte de la culpa. Sin embargo, atendiendo a que el Gobierno del Reino Unido no había establecido en el pasado una infraestructura básica, lo que había dado origen al estado actual del subdesarrollo de algunos sectores, también le correspondía cierta parte de la responsabilidad.

100. La Presidenta de la Asociación de Enfermeras manifestó que el Gobierno territorial y el Gobierno del Reino Unido debían compartir por partes iguales la responsabilidad de los problemas que se enfrentaban.

101. Respondiendo a una pregunta sobre cuáles eran los problemas más importantes con que tropezaba la policía en el Territorio, los representantes de la Asociación de Bienestar Social de la Policía dijeron que esos problemas eran sobre todo de carácter administrativo y burocrático, además de la falta de equipo y de medios de transporte.

102. El representante del Sindicato de Maestros dijo que se habían logrado algunos adelantos desde la Misión de 1975, aunque era necesario hacer mucho más antes de llegar a la independencia. Como ejemplo de los progresos ya realizados mencionó que se había equilibrado el presupuesto, pero reiteró que la mayor parte de la población del Territorio no estaba preparada para la independencia.

103. Un miembro de la Asociación de Funcionarios Públicos convino con su colega del Sindicato de Maestros en que el Territorio había experimentado considerables progresos económicos en los siete años precedentes pero que la población en general carecía de la voluntad política de ser independiente. Explicó que los funcionarios públicos se regían por reglamentos que les impedían tomar parte activa en la política.

104. Se informó asimismo a la Misión de que las personas que participaban activamente en política eran en general independientes desde el punto de vista financiero o se encontraban en el sector privado. En realidad, pocos funcionarios públicos desempeñaban una parte activa en política porque ello los obligaría a abandonar la relativa seguridad de sus empleos y correr el riesgo de quedar desempleados en caso de perder una elección para un cargo público.

G. Reunión con el Ministro de Educación, Salud
y Servicios Comunitarios

105. En la mañana del 25 de agosto de 1982 la Misión se entrevistó con el Sr. F.A.L. Margetson, Ministro de Educación, Salud y Servicios Comunitarios, a quien acompañaba la Sra. White-Samuels, Secretaria Permanente de Educación y el Sr. Cassell, Secretario Permanente de Salud y Servicios Comunitarios.
106. El Sr. Margetson señaló que hacía poco que había sido nombrado para su cargo, en diciembre de 1981, y declaró que el Gobierno advertía plenamente la importancia de la enseñanza para la promoción a largo plazo y el progreso sostenido en el Territorio. Si bien el Ministro reconocía que durante su mandato actual la principal prioridad de las autoridades era el desarrollo económico, afirmó que durante un segundo período se haría hincapié en el sector social.
107. Al preguntársele qué porcentaje del presupuesto se destinaba a su Ministerio, dijo que recibía el 32% del presupuesto total y que aproximadamente la mitad de ese porcentaje se destinaba exclusivamente a la educación.
108. En el presente no había programas oficiales de alfabetización de adultos en el Territorio. El Ministro estimaba que la tasa de analfabetismo era del 7% al 8% de la población total, por lo que incluía a unas 1.500 personas.
109. Cuando se le preguntó si se habían ejecutado programas de desarrollo agrícola a los niveles de escuela primaria y secundaria, el Sr. Margetson dijo que se habían introducido programas básicos en escuelas primarias y que se estaban adoptando medidas para iniciar programas de desarrollo agrícola a nivel secundario, previstos en particular para rendir exámenes ante el Consejo de Exámenes del Caribe.
110. El Ministro explicó a continuación que dicho Consejo estaba sustituyendo gradualmente el sistema británico de exámenes en los países de habla inglesa de la región del Caribe. El Consejo gozaba de amplia aceptación en la región y la Universidad de las Indias Occidentales estaba promoviendo actualmente su aceptación a nivel internacional.
111. Al preguntársele si existían becas y subsidios para la educación, el Ministro dijo que la enseñanza primaria y secundaria del Territorio era totalmente gratuita. Se concedían becas a los estudiantes más capaces para estudiar en el extranjero, particularmente en la Universidad de las Indias Occidentales. Aunque los estudiantes tenían libertad para elegir los estudios que desearan, el Gobierno los asesoraba a menudo acerca de los cursos que se consideraban particularmente útiles para las necesidades de desarrollo del Territorio. Los estudiantes de Montserrat que asistían a cursos de educación superior en el Reino Unido lo hacían con cargo al Programa de Becas del Commonwealth. En la actualidad el Ministerio carecía de fondos propios para financiar becas en el Reino Unido.
112. El Sr. Margetson dijo que a menudo era difícil retener en el Territorio a jóvenes calificados porque los sueldos que podían ganar en otros países eran por lo general mucho más atractivos que los que podía ofrecer el Gobierno. El Ministro consideraba que este era un serio problema que se resolvería parcialmente si se

pudiera convencer a los funcionarios capacitados, de que permanecieran en el Territorio después del período de tres a cinco años en el que estarían obligados a prestar servicios en Montserrat si hubieran obtenido una beca del Gobierno.

113. Como parte del programa de desarrollo de la enseñanza, se estaba proyectando la creación de un pequeño centro de capacitación de maestros con asistencia del Canadá. En la actualidad la mayor parte de los maestros del Territorio se capacitaban en otros países de la región. Sólo una pequeña proporción de los maestros procedía de ultramar, puesto que excepto unos pocos cursos técnicos, los nacionales de Montserrat estaban capacitados para impartir enseñanza en la mayor parte de las materias contenidas en los programas de las escuelas del Territorio.

114. Las relaciones entre el Ministerio y el Sindicato de Maestros eran buenas. El Sindicato tenía representación oficial en todos los consejos de asesoramiento educacional y tendía a trabajar en estrecha cooperación con el Ministerio.

115. A la pregunta sobre si los servicios de salud actuales eran adecuados, el Sr. Cassell, Secretario Permanente de Salud y Servicios Comunitarios contestó que la mayor parte de los servicios eran satisfactorios. La mayoría de los casos podían ser tratados localmente y sólo unos pocos requerían tratamiento en el exterior. El Ministro añadió, sin embargo, que se necesitarían nuevas mejoras y que por consiguiente trataría de persuadir al Gobierno para que aumentara los fondos.

116. En el Territorio había tres médicos de distrito, un cirujano y un Oficial Médico Principal. Con excepción de éste, que no podía dedicarse a la práctica privada, los médicos tenían autorización para atender sus propios consultorios después de haber cumplido sus funciones oficiales. Se esperaba que en 1984 sustituiría al cirujano actual, que era expatriado, por un nacional de Montserrat.

117. El Sr. Cassell informó a la Misión de que las enfermedades más comunes eran la hipertensión y la diabetes. El paludismo y otras enfermedades tropicales, entre ellas el dengue, estaban plenamente bajo control.

118. El Sr. Cassell dijo asimismo que, al igual que en otras partes del mundo, el Gobierno del Territorio daba prioridad a la medicina preventiva y no a la curativa. Este enfoque resultaba más eficaz y menos costoso, y evidentemente tendía a disminuir los costos sociales relacionados con las enfermedades crónicas.

119. Se informó a la Misión de que el crecimiento demográfico era bastante estable. Aunque la tasa de natalidad estaba disminuyendo, había muchas personas de edad avanzada que volvían a Montserrat después de haber trabajado en el extranjero durante muchos años. Por esta razón Montserrat tenía el problema del envejecimiento demográfico.

120. Todas las enfermeras de distrito habían sido capacitadas como obstetras. Las clínicas de distrito cumplían a menudo una función educativa enseñando a la población los conocimientos elementales de la atención sanitaria.

121. Cuando se le preguntó si la atención sanitaria era gratuita, el Sr. Cassell dijo que lo eran en las clínicas de distrito. En el hospital se cobraba un pequeño derecho a algunos pacientes, excepto a los menores de 16 años y los mayores de 65. Las mujeres embarazadas, las personas indigentes y las que padecían de ciertas enfermedades tales como la diabetes, las enfermedades venéreas y la hipertensión, también obtenían tratamiento gratuito.
122. Cuando había epidemias en la región, se alertaba a la población y se llevaban a cabo campañas de inmunización. Durante una epidemia era posible que se aplazaran o se cancelaran totalmente festivales de música, acontecimientos deportivos y otras actividades que involucraran viajes a distancia en la región.
123. El Sr. Cassell observó que había programas de inmunización para cinco enfermedades contagiosas corrientes. Al comienzo de cada año escolar todos los niños debían presentar certificados de vacuna, lo cual aseguraba que hasta el 98% de la población escolar del Territorio estuviera comprendida en el programa de inmunización.
124. El hospital contaba con 64 camas y el Ministro estimaba que su capacidad actual era adecuada. Sin embargo era necesario mejorar los servicios del hospital y de las clínicas de distrito, documentar el equipo médico y ampliar servicios tales como la planificación de la familia.
125. Respondiendo a una pregunta relativa a las relaciones entre el Gobierno territorial y la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Sr. Cassell manifestó que las autoridades sanitarias del Territorio se mantenían en estrecho contacto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), oficina regional de la OMS, y que existía una buena relación entre ambas.
126. Antes de que terminara la entrevista el Sr. Margetson dijo que pronto se llevaría a cabo una encuesta adecuada sobre los niveles de alfabetización del Territorio. Esperaba que con la asistencia del Gobierno del Reino Unido podría introducirse próximamente un programa de educación cívica, aunque no se haría a expensas de los programas de educación corriente; esperaba también que los miembros del Gobierno promovieran activamente este programa y participaran en él.
127. Más tarde la Misión visitó el hospital, una estructura moderna terminada con fondos del Reino Unido en 1977. Se efectuó una recorrida de las instalaciones durante la cual el Dr. Harris, Médico Jefe, y la Srta. Daley, Jefa de Enfermeras, suministraron información acerca de los diferentes servicios que se prestaban en el hospital. Se visitó asimismo un hogar para ancianos que estaba en construcción en un terreno vecino.
128. Después de la recorrida por el hospital, la Misión visitó la escuela secundaria y el Colegio Técnico de Montserrat. Tras observar las instalaciones, el Presidente de la Misión preguntó si los maestros de la escuela secundaria estimaban que había deficiencias en la calidad de la enseñanza o en el equipo que utilizaban. El representante del Sindicato de Maestros dijo que había varias deficiencias que se podían atribuir a la administración local y al Gobierno del Reino Unido. Recalcó que el Gobierno debía dar mayor prioridad a la enseñanza y que el programa de estudios de las escuelas debía adaptarse mejor a las realidades del Caribe.

129. Un miembro de la Misión señaló que los maestros tenían un papel muy importante que desempeñar en el desarrollo del Territorio. Subrayó que los educadores debían infundir en la población escolar un sentido de identidad nacional, de orgullo y de autosuficiencia. Además, dijo que era necesario fomentar el espíritu de confianza en los propios medios, dado que muchas de las deficiencias actuales podían corregirse sin recurrir a la asistencia exterior, a condición de que existiera la voluntad de hacerlo a nivel local.

130. Durante una breve visita al Colegio Técnico de Montserrat, su Director, el Sr. Weekes, informó a los miembros de la Misión sobre los principales objetivos del Colegio. Dijo que era de propiedad del Gobierno y estaba bajo la dirección del mismo, y que había inscritos unos 60 estudiantes. En el Colegio se dictaban cursos diurnos y vespertinos.

H. Reuniones con el Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas

131. La Misión se reunió con el Sr. J.B. Chalmers, Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, el 25 de agosto de 1982. Acompañaron al Ministro el Sr. J. Bass, Secretario Permanente; el Sr. J. White, Director interino de Obras Públicas; el Sr. St. Clair Jeffers, Ingeniero de Proyectos y la Sra. L. Cassell, Subsecretaria principal.

132. Al preguntársele si el presupuesto del Ministerio incluía fondos suficientes para trabajos de mantenimiento, el Sr. Chalmers respondió que el presupuesto ordinario nunca alcanzaba a cubrir el costo de mantenimiento, especialmente de carreteras y edificios. No se podían realizar esos trabajos a un nivel satisfactorio, sobre todo cuando se asignaba al mantenimiento de los edificios a sólo el 2% de los fondos destinados a ese fin. El Ministro temía que la infraestructura del Territorio se deteriorara debido a la insuficiencia de fondos.

133. Con respecto a la construcción del complejo turístico de Little Bay, el Sr. Chalmers informó que se había hecho un estudio de viabilidad y que el problema principal era la financiación. Se seguía trabajando en los proyectos generales para determinar el número de yates que se necesitaría en el atracadero para que el proyecto fuera viable.

134. Un miembro de la Misión formuló preguntas acerca del aeropuerto y de las razones que se podían aducir en contra de las afirmaciones de que un Territorio tan pequeño no necesitaba una pista de aterrizaje y un aeropuerto más grandes. El Ministro respondió que el Reino Unido consideraba que Montserrat podía seguir comunicándose con el exterior a través de Antigua; en su opinión, se debían mejorar las instalaciones existentes para permitir el movimiento de carga. Lo que pretendía era ampliar el aeropuerto para poder recibir aviones de 50 pasajeros por lo menos, y disponer de una pista de aterrizaje para aviones de carga. Se pensaba construir una pista de aterrizaje de 2.100 metros de largo con un margen de prolongación de 60 metros en cada extremo; la pista existente medía sólo 900 metros. En la pista más larga podría aterrizar un avión DC-9.

135. Al preguntársele si habría que realizar otras obras importantes en relación con la prolongación de la pista, el Sr. Chalmers explicó que habría que realizar lo siguiente: realinear la pista, construir un puente sobre una corriente de agua y defensas contra la erosión provocada por el agua, ya que existía siempre el peligro de que los ciclones o las mareas altas destruyeran la pista actual. Además, habría que construir depósitos y estructuras para el almacenamiento de combustible. Según un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en junio de 1981, el costo total ascendería a \$EC 132,5 y se desglosaría de la manera siguiente: \$EC 60 millones para la pista de aterrizaje; \$EC 12,1 millones para edificios y \$EC 60 millones para servicios de apoyo, como control de tráfico aéreo, iluminación e instrumentos para la navegación.

136. Se preguntó al Ministro si se dispondría de personal capacitado una vez obtenida la financiación y construido el aeropuerto. El Ministro respondió que la capacitación de dicho personal tendría que ser parte de la ejecución general del proyecto. Refiriéndose a cuestiones conexas, el Sr. Chalmers dijo que se estaba construyendo una nueva carretera del aeropuerto al norte de la isla, lo que reduciría la distancia de 38 a 12 kilómetros.

137. A continuación se examinó la cuestión del transporte marítimo y su importancia para el tráfico entre las islas, especialmente en lo que respecta a los productos de exportación. El Sr. Chalmers dijo que se necesitaba mejorar el sistema de transporte entre las islas, especialmente hacia las islas ubicadas al norte de Montserrat. Actualmente, había sólo dos buques por mes a San Martín, St. Croix o Puerto Rico. El Sr. Chalmers dijo que los productos agrícolas se echaban a perder porque generalmente había que esperar mucho para atracar en los puertos de Barbados y Trinidad y Tabago. El problema del transporte marítimo en el Caribe era de larga data. La Comunidad del Caribe había tratado de resolverlo, al igual que el PNUD, pero no se había encontrado una solución. Además de necesitarse tripulaciones capacitadas y mejores normas de navegación, persistía el problema de la semejanza de los productos que se comerciaban.

138. En relación con el puerto, el Ministro señaló que era un puerto abierto en el que no podían fondear buques de calado superior a los 7 metros, debido a la turbulencia de las aguas. A menudo, si había mal tiempo, los buques con carga destinada a Montserrat tenían que seguir viaje a otras islas, ya que no podían atracar. Sin embargo, el Ministro estimaba que se debía dar prioridad al proyecto del aeropuerto debido a que se esperaba atraer a los pasajeros de avión que utilizarían los hoteles locales más que a los pasajeros de cruceros. El aeropuerto se utilizaría también para acelerar el transporte de productos perecederos.

I. Reunión con delegaciones de los sindicatos

139. La Misión se reunió con los representantes de los sindicatos del Territorio el 25 de agosto de 1982. La Confederación de Trabajadores de Montserrat estuvo representada por su dirigente, el Sr. Milton Bramble, el Sr. N. Ryan, la Srta. Vereen Thomas, Secretaria General, y el Sr. E. Duberry. La delegación del Sindicato de Trabajadores Portuarios y Marineros incluía a su dirigente, el Sr. T. Meade, Miembro del Consejo Legislativo, el Sr. K. Allen y el Sr. G. Dyer, Secretario General.

140. El Presidente preguntó al Sr. Meade como conciliaba su posición de miembro del Consejo Legislativo con el de dirigente sindical. El Sr. Meade señaló que como cristiano, no tomaba partido y podía reconocer la verdad donde quiera que se encontrara. El Sr. Allen agregó que no habría conflicto entre los dos cargos, esto ocurriría únicamente si el Sr. Meade fuese Ministro del Gabinete. Según el Sr. Meade, existían excelentes relaciones entre el Gobierno y el sindicato, ya que se reconocían los derechos sindicales. La Srta. Thomas, refiriéndose a la cuestión de sus actividades sindicales y las relacionadas con la Iglesia, dijo que su situación era diferente a la del Sr. Meade por cuanto ella era laica y, por ende, representaba a los fieles.

141. Se preguntó qué opiniones tenían los sindicatos sobre el desarrollo constitucional de Montserrat. La Srta. Thomas explicó que cuando se fundó el MAWU en 1973, tenía 300 miembros y entonces mucha gente pensaba que no hacían falta los sindicatos; actualmente, el MAWU contaba con 1.500 miembros y su labor afectaba a las familias de todos sus miembros. El MAWU creía en el progreso y en que los objetivos fijados se podían alcanzar concentrándose en medidas prácticas. Los vínculos coloniales no podían durar eternamente. La economía de Montserrat estaba mejorando, aunque habían disminuido la actividad agrícola y los recursos humanos. El sindicato se dedicaba a educar al pueblo y estimaba que se podría adaptar a la independencia cuando quiera se produjera. El Sr. Meade también dijo a este respecto que las condiciones en Montserrat habían cambiado y los resultados de la labor cumplida eran satisfactorios. Se habían logrado avances.

142. El Sr. Allen dijo que se aceptaba la idea de lograr la independencia en el futuro; si Montserrat se independizara súbitamente, no tendría muchos problemas, pero era preciso tener presentes los errores ajenos. Deseaba que la Misión pidiera al Reino Unido que convirtiera a Montserrat en un modelo de lo que debía ser un Estado económicamente viable y alentar a las instituciones financieras mundiales a invertir en el desarrollo de Montserrat, lo cual sería un proceso lento. Montserrat tenía que enseñar a su pueblo a trabajar duramente y a aprovechar sus recursos, pero necesitaba ayuda del exterior. Respondiendo a otras preguntas, el Sr. Allen dijo que los trabajadores de Montserrat estaban en mejor situación que algunos trabajadores en otras partes y que estarían dispuestos a afrontar los riesgos de la independencia, a pesar de los errores que veían cometer a su alrededor, solamente si se veían obligados. Preferirían esperar mucho más.

143. Uno de los miembros de la Misión señaló que la espera podría ser eterna si se pretendía que las condiciones económicas fueran óptimas antes de la independencia. El Sr. Allen estuvo de acuerdo, mientras que el Sr. Meade señaló que el pueblo tenía que comprender los riesgos que corría y estar dispuesto a trabajar duramente.

144. Todos los oradores estimaron que Montserrat podía llegar a ser un Estado independiente modelo y hacer frente a cualquier situación, pero hacía mucha falta la educación política. Se debía enseñar a la población a confiar en sus propios medios, pero las naciones adelantadas debían dar ayuda.

J. Reunión con la Comisión de Administración Pública

145. El 25 de agosto de 1982 se celebró una reunión con la Comisión de Administración Pública, en el Centro Universitario. Estuvieron presentes el Sr. T. Ryan, O.B.E., Presidente; el Sr. T.E.A. Perkins, O.B.E., y el Sr. C. Osborne, Miembros; el Sr. C. Cabey, oficial principal; la Srta. A. Meade, oficial principal de capacitación, y la Srta. N. Arthurton, secretaria de la Asociación de Empleados Públicos.

146. El Sr. Ryan inició el debate esbozando las funciones de la Comisión de Administración Pública, que consistían en asesorar al Gobernador sobre nombramientos, ascensos, terminación de nombramientos, capacitación y disciplina. La Comisión también asesoraba al Gobernador sobre cuestiones de administración pública en general. La Comisión trabajaba por el bien de Montserrat.

147. El Presidente de la Misión recordó que, en 1975, se había dicho a la Misión Visitadora que Montserrat no estaba preparada para la independencia, y preguntó cuál sería la respuesta si se formulara ahora la misma pregunta.

148. El Sr. Ryan respondió que todos estaban interesados en el desarrollo futuro de Montserrat y conscientes de que la libre determinación era la tendencia actual. Se reconocía que la independencia llegaría en algún momento; lo único que quedaba por determinar era cuándo. Se debían formular planes concretos para el adelanto del pueblo. Se requerían ciertas medidas para lograr este objetivo; en primer lugar la educación, en todos los niveles, tanto escolar como extraescolar; en segundo lugar, la educación política y la preparación de posibles dirigentes para las tareas administrativas. En su opinión, Montserrat contaba con una población capaz e inteligente, pero faltaba experiencia que se adquiría con la capacitación práctica en administración y gestión y en asuntos internacionales. El Sr. Cabey estuvo de acuerdo con esta opinión y señaló que la Potencia administradora podría proporcionar capacitación acelerada.

149. El Sr. Perkins consideró que había que desarrollar más la economía para ayudar a frenar el éxodo de personal capacitado; hasta que no mejorara la situación económica sería difícil retener al personal de categoría superior que podía ganar mejores sueldos en otras partes.

150. El Sr. Osborne estuvo de acuerdo en que se debía mejorar la economía, pero se preguntó cuál sería el momento más oportuno para obtener la independencia. La situación imperante en los países vecinos causaba aprensión en la población.

151. La Srta. Arthurton estuvo de acuerdo en que era importante prepararse; la población de Montserrat sabía hacia donde iba. El Sr. Ryan añadió que la preparación siempre era útil si se hacía en forma inteligente y si permitía adquirir experiencia práctica.

152. En lo que respecta a los programas de preparación y capacitación y quién los llevaba a cabo, el Sr. Cabey respondió que, aunque la Comisión de Administración Pública establecía las prioridades, no disponía de fondos y por eso procuraba obtener financiación y becas de donantes. Subrayó de nuevo que la Potencia administradora tenía una función que desempeñar a este respecto.

/...

153. Sobre el tema de la educación política y quién debía proporcionarlo, el Sr. Perkins opinó que esa tarea correspondía tanto al Reino Unido como al Gobierno local a través de los partidos políticos. No existía todavía un programa de esa índole por el momento y la Comisión, que se ocupaba únicamente de la administración pública, no podía hacer presión sobre los dirigentes políticos para asegurar que se educara a la población en cuestiones políticas. El Sr. Perkins y el Sr. Ryan convinieron en que ambos, como ciudadanos, podrían hacer algo en esta esfera.

154. El Presidente de la Misión se refirió a la distinción entre la educación política y la educación de los niños; encontraba que la población estaba bastante informada, así que tal vez fuera necesario prepararla psicológicamente o aumentar su confianza más que proporcionarle una enseñanza sistemática.

155. La Srta. Meade convino en que el pueblo debía tener más confianza en sus dirigentes y en que se debía fomentar una identidad nacional. Había más nacionales de Montserrat capacitados fuera del Territorio que dentro de él; quizás estuvieran dispuestos a regresar después de la independencia para ayudar a construir la nación. Sin embargo, estimaba que el Comité Especial debía ayudar a disipar los temores del pueblo acerca de lo que veían a su alrededor.

156. A continuación se trató la cuestión de los puestos y los sueldos en la administración pública. Las mujeres constituían entre el 70 y el 75% de los empleados de la administración pública, pero sólo una tenía el cargo de Secretario Permanente; el sueldo anual más alto era de aproximadamente \$EC 26.000 y el más bajo de \$EC 4.800. Había muchos funcionarios en los niveles medio, sin mucha posibilidad de avanzar rápidamente (el costo de la vida era muy alto y los aumentos de sueldo nunca se mantenían a la par), y ésta era la causa de gran parte del éxodo de personal capacitado.

157. Había funcionarios expatriados en las esferas de enfermería, policía y administración pública. Con una población del tamaño de la de Montserrat, no se podían esperar muchas mejoras.

K. Reunión con la Cámara de Comercio

158. El 25 de agosto de 1982, la Misión se reunió con una nutrida delegación de la Cámara de Comercio, encabezada por su Presidente el Sr. Michael L. King. El Presidente de la Misión observó que, como representante del sector privado y puntual de la economía de Montserrat, la actitud de la Cámara sería un factor determinante importante para que el Territorio obtuviera la independencia.

159. El Sr. Michael King señaló que la Misión podía apreciar que la economía había mejorado desde 1975. La Cámara estaba convencida de ello, pero como hombres de negocios, los miembros de la delegación se limitarían a formular observaciones sobre cuestiones administrativas; a este respecto, Montserrat tenía un largo camino que recorrer.

160. El Sr. B. Osborne, Director Gerente de M.S. Osborne and Son, dijo que, debido a su tamaño, población reducida y limitados recursos naturales, Montserrat seguiría en situación de dependencia en muchos sectores durante algún tiempo. El sector privado no consideraba que la independencia constituyera una ventaja para el

desarrollo económico y social del Territorio. La Cámara desearía que se mantuviesen las normas, que mejorase la economía y que se preservase una imagen de estabilidad, vinculada al estilo de vida de Montserrat, que atraería a los inversionistas. La Cámara se sentía complacida por las oportunidades de progreso que ofrecía el Reino Unido y estimaba que las políticas gubernamentales de libre empresa eran correctas y que no deberían ser modificadas por gobiernos subsiguientes. Los extranjeros preferirían ver a Montserrat alineada con el Reino Unido y con el sistema de libre empresa. El Sr. Osborne consideraba también que debido a las circunstancias los cargos superiores se habían llenado con personas que no eran oriundas de Montserrat; la población local debería aspirar a administrar sus propios departamentos y pedir al Reino Unido que le prestara asistencia no solamente en materia de capacitación sino también para la provisión de un fondo o asignaciones o bonificaciones a título de incentivos de modo que las personas nacidas en Montserrat pudieran regresar al Territorio a ocupar esos cargos. Esto haría que el país avanzase en el camino de autonomía interna. En su opinión, la independencia no era necesaria ni beneficiosa para un país del tamaño de Montserrat; no inspiraría la confianza que se necesitaba para atraer inversionistas.

161. El Sr. King apoyó la sugerencia del Sr. Osborne respecto del ofrecimiento de subsidios para que las personas oriundas de Montserrat regresasen al Territorio. Mencionó un proyecto para la producción de aluminio en cooperación con Venezuela, que proporcionaría una base industrial y empleos para aproximadamente 150 personas y que sería un paso hacia el establecimiento de una base económica sólida.

162. Hubo luego un debate sobre los problemas de atraer personas convenientemente calificadas al Territorio. A juicio del Sr. King, algunos candidatos estaban excesivamente calificados, o sus calificaciones no correspondían a la situación económica de Montserrat; en algunas esferas, tales como ciencia de las computadoras, no existían empleos disponibles, en tanto que en otras, los beneficios no eran lo suficientemente atractivos. El Sr. Ryan, Secretario de la Cámara de Comercio, se manifestó en desacuerdo con la opinión de que algunos candidatos estuvieran excesivamente calificados; simplemente no se les podía pagar sueldos adecuados.

163. Un hombre de negocios, el Sr. M. King se refirió al reciente regreso al Territorio de tres médicos y dos personas técnicamente calificadas para trabajar en la Empresa de Electricidad y Telecomunicaciones y, dijo que no veía razones para que esta tendencia no continuase. Personalmente, se sentía alentado por el número de personas oriundas de Montserrat que habían regresado desde su llegada hacía 12 años.

164. La Misión preguntó si había suficiente energía disponible en el Territorio para el proyecto de producción de aluminio en cooperación con Venezuela. Se le informó de que, en general, no había suficiente energía en el Territorio para que se emprendiese un desarrollo industrial en gran escala; esto requeriría el aprovechamiento de otras fuentes de energía. Sin embargo, el Sr. M. King manifestó que el mencionado proyecto no consistía en trabajos de fundición sino de estampado, limpieza y pulido, y que la Cámara estaba esperando una respuesta respecto de la cantidad de energía requerida.

165. El Presidente formuló comentarios acerca de las observaciones del Sr. Osborne, refiriéndose a la posición del Comité Especial de que los factores de tamaño, ubicación y recursos naturales no deberían afectar al derecho a la libre determinación. Dijo que no consideraba necesario mantenerse en situación de dependencia para atraer a inversionistas extranjeros; los nacionales de Montserrat debían aspirar a ser amos en su propia casa.

166. El Sr. M. King dijo que Montserrat disfrutaba de una situación tan cercana a la independencia como era posible; si abandonaba esta situación, perdería la guía del Reino Unido y sufriría a causa de la falta de personal y de experiencia. Con la independencia habría una mayor demanda de dinero, pues, incluso ahora, los Ministros viajaban constantemente y eso resultaba oneroso.

167. El Sr. M. King manifestó que si Montserrat deseaba la independencia, el Reino Unido la concedería. Considerando la situación de dos territorios vecinos, uno independiente y el otro Estado asociado, manifestó que Montserrat estaba en mejor situación que cualquiera de ellos.

168. Manifestando estar de acuerdo con el comentario de que la opinión del hombre de la calle estaba formada generalmente por sus dirigentes, el Sr. M. King dijo que en Montserrat el hombre de la calle era muy independiente en sus opiniones. Lo que hacía falta era confianza mutua.

169. La Sra. G. Margetson, agente de viajes, comentó que la gente tenía conciencia de las ventajas de la situación de dependencia, pero no de sus desventajas. Convino en que el estado de dependencia no era una situación envidiable.

170. Respecto de la cuestión de la ayuda extranjera después de la independencia, el Presidente señaló que esa asistencia no era "caridad". Antes bien, había libertad y dignidad en dirigirse como iguales a otros países e inversionistas para invitarlos a contribuir al desarrollo del país.

L. Reunión con miembros del Progressive Democratic Party

171. La Misión se reunió con una delegación de tres miembros del PDP en la tarde del 25 de agosto de 1982. La delegación estaba integrada por el Sr. Austin Bramble, dirigente del partido y ex Ministro Principal, Sr. Eustace Dyer, ex Ministro de Hacienda y el Sr. Johnny Harris, miembro del Partido y dedicado a la industria de la construcción.

172. El Presidente de la Misión manifestó que le complacía mucho reunirse con miembros del Partido de la oposición y que atribuía gran importancia a esta reunión por ser el PDP el Partido que había estado en el poder cuando la anterior misión del Comité Especial había visitado el Territorio en mayo de 1975. Preguntó luego cuáles eran las principales diferencias ideológicas entre el PDP y el PLM.

173. El Sr. Bramble contestó que no había realmente diferencias ideológicas entre los dos Partidos, que se trataba más bien de una diferencia de planteamiento. El

por largo tiempo - su padre había sido Ministro y él había seguido sus pasos - ello había contribuido a persuadir a la población de que un cambio sería beneficioso; agregó que, a la larga, los cambios en el Gobierno era útiles y saludables para la vida política de una sociedad democrática.

174. Al preguntársele acerca de la posición de su Partido respecto de la cuestión de la independencia, el Sr. Bramble manifestó que la independencia debería considerarse como una forma de lograr una vida mejor para el pueblo y no como un fin en sí misma. Observó que existía una tendencia a descuidar el hecho de que, en la práctica, el Gobierno territorial disfrutaba de un control considerable sobre sus asuntos internos. Además, el Gobierno tenía la opción de avanzar hacia la independencia y, por tanto, esta opción confería a Montserrat una medida considerable de libre determinación. Puesto que una vez obtenida la independencia, era ella irreversible, antes de dar ese paso era preciso considerar cuidadosamente las repercusiones en la vida social, económica y política del Territorio.

175. El Sr. Bramble se refirió luego al concepto de la soberanía y a su importancia en el mundo contemporáneo. Dijo que, lamentablemente, la experiencia y la historia habían demostrado que los instrumentos constitucionales de la independencia no podían por sí mismos garantizar sus propias disposiciones, pues, poco después de su independencia, algunos países habían abandonado sus instituciones democráticas y abrogado sus constituciones. Podía decirse que en muchos países del tercer mundo la independencia había abierto las puertas o proporcionado la oportunidad para el advenimiento de regímenes no democráticos, cuyos dirigentes se habían limitado a reemplazar a los amos coloniales en perjuicio de la mayoría indefensa de la población. En el caso de países pequeños como Montserrat, sería una insensatez ignorar estas duras realidades. Por tanto, proponía que, para que la independencia resultara ventajosa, se garantizaran ciertas condiciones, a saber:

- a) Derechos humanos y libertades fundamentales;
- b) El imperio de la ley y un sistema judicial independiente;
- c) Elecciones libres e imparciales, con el mecanismo electoral en manos independientes, no controlado por el partido político en el poder;
- d) Protección de los Gobiernos debidamente elegidos de agresiones militares internas o externas.

176. Continuando con sus propuestas, el Sr. Bramble sugirió que la comunidad internacional debería establecer un nuevo arreglo para salvaguardar a los pequeños Estados recientemente independizados de los trastornos que a menudo invalidaban las ventajas de la independencia. A su juicio, en vista de que el Gobierno del Reino Unido estaba dispuesto a conceder la independencia a Montserrat si el pueblo la deseaba, las Naciones Unidas deberían hacer lo posible por identificar y formular posibles arreglos internacionales prácticos y eficaces que garantizaran las condiciones arriba indicadas una vez obtenida la independencia. El pueblo de Montserrat en primer término debería aceptar un arreglo de este tipo y la comunidad internacional debería convenir en su aplicación.

177. Contestando a la pregunta de si había una oposición efectiva en el Territorio, el Sr. Bramble manifestó que su Partido no tenía ninguna banca en el Consejo Legislativo. Sin embargo, habiendo obtenido el PDP una tercera parte de los votos en las elecciones de noviembre de 1978, él había pedido que uno de los miembros designados en la Cámara de Representantes fuese un representante del PDP. Este pedido había sido denegado y el Sr. Bramble no consideraba justa la decisión, pues su Partido contaba en general con mucho más apoyo en el Territorio de lo que indicaba su carencia de bancas en el Consejo Legislativo. Sin embargo, el PDP hacía conocer sus opiniones al público en general mediante reuniones públicas y cartas a la prensa y al Gobernador, así como en el periódico del Partido. Hablando de una cuestión conexas, el Sr. Bramble manifestó que su partido se había presentado, aunque sin éxito, a las elecciones parciales de 1979.

178. Al preguntársele respecto del tipo de sistema económico que propugnaba el PDP, el Sr. Bramble dijo que éste debería basarse en la libre empresa.

179. Respecto de la cuestión de la independencia, el Sr. Bramble negó categóricamente que su partido hubiese perdido las elecciones de 1978 por haber sostenido una posición intransigente respecto de esta cuestión. Además, el Sr. Bramble manifestó que no creía que la independencia fuera a constituir una cuestión central en las próximas elecciones generales. Se manifestó convencido de que las elecciones se realizarían en 1982, y no en 1983 como estaba previsto. Reiteró luego sus propuestas en el sentido de que las Naciones Unidas deberían tratar de formular un sistema que protegiese la seguridad y los derechos humanos fundamentales de la población del Territorio y de que el Gobierno de Montserrat estuviese investido de autoridad en materia de relaciones exteriores, seguridad interna y defensa.

180. El Sr. Bramble agregó que su partido prefería que la cuestión de la independencia se decidiese mediante referendun y no en una campaña electoral. Tal referendun debería realizarse solamente después de que se examinase un bosquejo de un arreglo de independencia y que se distribuyese para su examen durante un período de seis meses.

181. Un miembro de la Misión observó que el progreso constitucional debía ser objeto de negociaciones entre el Gobierno territorial y la Potencia administradora. El Sr. Bramble estuvo de acuerdo con esto, pero consideraba que una organización como las Naciones Unidas debería participar para evitar toda sospecha de colonialismo.

182. El Presidente de la Misión dijo que eran interesantes las ideas expuestas por el Sr. Bramble. Estimaba, sin embargo, que el proceso de descolonización bajo la égida de las Naciones Unidas ofrecía a los territorios no autónomos una serie de opciones para obtener los resultados apetecidos. Señaló también que, una vez obtenida la independencia, los Estados podían negociar acuerdos con otros Estados para la defensa de su soberanía nacional.

183. El Sr. Bramble respondió que no planteaba la posición definitiva de su partido con respecto al progreso constitucional del Territorio. Su deseo era adelantar nuevas ideas con fines de discusión y subrayar los riesgos a que debían hacer frente los Estados pequeños con el advenimiento de su independencia. Con el transcurso del tiempo, sus ideas podrían cobrar pertinencia.

M. Visita a la Autoridad Portuaria

184. En la mañana del 26 de agosto de 1982, la Misión se reunió con el Sr. Chalmers, Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, el Sr. J.W. Bass, Secretario Permanente de Comunicaciones y Obras Públicas, el Sr. J. Allen, Administrador del Puerto interino y el Sr. Cabey, Contralor de Aduanas interino. Tras un intercambio de pareceres sobre la situación y los problemas que afectaban al puerto, la Misión visitó sus instalaciones.
185. Contestando una pregunta sobre el tonelaje anual de importación y exportación, el Administrador del Puerto interino manifestó que se importaban anualmente 20.000 toneladas métricas de carga general y 6.000 toneladas métricas de combustible. En cambio, el Territorio sólo exportaba 2.000 toneladas métricas de carga anualmente. Existía de este modo una considerable discrepancia entre las importaciones y las exportaciones.
186. Las importaciones procedían principalmente del Reino Unido y de los Estados Unidos. De la región, Montserrat importaba algunos productos de Barbados, Puerto Rico y Trinidad y Tabago. Las exportaciones estaban dirigidas por lo general a los territorios vecinos, a saber, Barbados, Santa Lucía y San Cristóbal-Nieves. Durante la estación respectiva, se exportaban algunas frutas a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. A cambio de harina importada de San Vicente y las Granadinas, Montserrat exportaba a ese país sacos para el embolsado de ese producto.
187. Al preguntársele si eran adecuadas las actuales instalaciones portuarias, el Sr. Allen manifestó que había una serie de problemas, el más importantes de los cuales era la falta de espacio para almacenamiento y la ausencia de un sistema de enfriamiento y refrigeración. El puerto tenía solamente 2.300 metros cúbicos de espacio para almacenamiento. Como no existían instalaciones para la conservación de frutas frescas, estos productos a menudo se echaban a perder mientras aguardaban su embarque.
188. Con respecto al número de personas empleadas por la Autoridad Portuaria, el Sr. Allen dijo que se empleaba a 26 personas en trabajos de oficina y que aproximadamente 60 eran estibadores.
189. Contestando una pregunta respecto del volumen anual de tráfico portuario, el Sr. Allen dijo que todos los años llegaban al Puerto hasta 300 embarcaciones pequeñas. Un pequeño número de éstas eran buques de crucero que se veían obligados a fondear a cierta distancia. Las embarcaciones pequeñas por lo general llegaban hasta el muelle. Además, un número pequeño de barcos pesqueros visitaba el puerto. El Gobierno había iniciado recientemente una política de concesión de licencias a embarcaciones extranjeras para la pesca de altura dentro de las aguas territoriales de Montserrat.
190. Cuando se le preguntó en qué forma el Gobierno podía impedir que personas no autorizadas desarrollasen actividades de pesca en aguas territoriales de Montserrat, el Sr. Chalmers manifestó que a menudo les resultaba difícil a las autoridades enterarse de actividades ilegales de pesca. Agregó el Sr. Cabey que el Departamento de Aduanas tenía una lancha que de tanto en tanto vigilaba las costas. También se realizaban comprobaciones al azar de yates de turistas para impedir el contrabando de estupefacientes y otros tipos de contrabando.

191. Después de la reunión, la Misión recorrió las instalaciones portuarias e inspeccionó las instalaciones de almacenamiento, el cobertizo para productos en tránsito, la zona de despacho y el muelle.

N. Reunión con el Ministro de Agricultura, Comercio, Administración de Tierras y Vivienda

192. La Misión celebró una reunión con el Sr. Tuitt, Ministro de Agricultura, Comercio, Administración de Tierras y Vivienda, el 26 de agosto de 1982. Acompañaron al Ministro la Sra. Ryan, Secretaria Permanente interina; el Sr. F. Michael, Director de Agricultura interino; el Sr. S. Meade, Presidente del Organismo de Administración de Tierras, y el Sr. J. Osborne, Director del Organismo.

193. El Presidente de la Misión hizo una pregunta sobre el régimen de propiedad de la tierra en el Territorio. El Sr. Osborne dijo que había muchas fincas de gran extensión, tanto privadas como de propiedad del Gobierno. Las fincas de propiedad del Gobierno eran explotadas por el Organismo de Administración de Tierras, órgano constituido por ley, que había comprado las tierras a propietarios ausentes; las tierras se arrendaban a usuarios que al cabo de un determinado período de arriendo, pasaban a ser propietarios de ellas.

194. En lo que concierne a la exportación de productos agrícolas, el Sr. Osborne dijo que el principal problema era la falta de transporte adecuado. El Sr. Tuitt confirmó que el transporte marítimo y la comercialización planteaban problemas; no habían instalaciones ni servicios para el transporte en cámaras frigoríferas y contenedores.

195. En lo que respecta a los métodos de comercialización utilizados, el Sr. Michael dijo que los agricultores vendían directamente su producción a particulares, al Organismo de Comercialización del Gobierno o al exterior por intermedio de particulares que compraban los productos y los exportaban por vía aérea o marítima. Los agricultores producían sin contratos. Un miembro de la Misión observó que este sistema no daba ninguna garantía en lo que se refería a las ventas, pero el Sr. Michael dijo que el Organismo de Comercialización del Gobierno pagaba los precios mínimos y que tendía a recurrirse a él en épocas de gran abundancia, en tanto que en épocas de escasez los agricultores vendían su producción directamente al público.

196. El Sr. Michael señaló que el Territorio prácticamente se autoabastecía de carne vacuna, de oveja y de cabra, aunque era difícil obtener los mejores cortes. Era de esperar que una vez comenzara a funcionar el nuevo matadero mejorarían los métodos para sacrificar el ganado. En lo que respecta a la cría de aves de corral, Montserrat todavía no era autosuficiente, ya que al igual que otros territorios del Caribe tenía que importar forraje para alimentar a los animales, lo cual creaba problemas de suministro. En cambio, el Territorio estaba por alcanzar la autosuficiencia en lo que respecta a la producción de hortalizas. Era necesario desarrollar cultivos comerciales viables para ayudar a los agricultores.

197. Contestando una pregunta sobre la pesca, el Sr. Michael dijo que sólo se efectuaba en pequeña escala. La pesca de altura era una necesidad dada la naturaleza de las islas, pero aún no había comenzado. La Sra. Ryan agregó que los

pescadores estaban por agruparse para comprar una embarcación de gran tamaño a fin de poder internarse en el mar. En el Ministerio había una sección que prestaba ayuda a los pescadores y algunos expertos suministraban asistencia en relación con la pesca con palangre.

198. En lo que se refiere a la producción de algodón, el Sr. Michael declaró que por lo general los agricultores sólo poseían unas cuantas hectáreas que no se usaban para la producción en gran escala. La superficie dedicada a la producción del algodón había disminuido de unas 1.600 a 800 hectáreas, y el algodón se cultivaba bajo los auspicios de la Sea Island Cotton Company, que era una industria integrada. Si bien algunos agricultores cultivaban algodón en superficies de hasta 20 hectáreas, se necesitaba tanta mano de obra y el costo era tan elevado que no era fácil sacar mucha ganancia. En cuanto al cultivo de ajíes como cultivo comercial, el Sr. Michael agregó que su comercialización no había tenido buenos resultados, aunque actualmente se estaba produciendo una pasta de ají picante para exportarla a Barbados y al Reino Unido.

199. Respondiendo a una pregunta sobre la fumigación de cultivos, el Sr. Michael dijo que no estaba muy difundida, aunque era necesaria para las plantaciones de mangos.

200. El Sr. Michael dijo que era difícil determinar el porcentaje de la población que dependía exclusivamente de la agricultura. Unos dos años antes había habido 800 agricultores económicamente activos, pero, en su mayor parte, la agricultura era una actividad de jornada parcial a la que se dedicaban los campesinos a la mañana temprano y a la caída de la tarde. La mecanización resultaba difícil debido al problema de la erosión, causado por la pronunciada pendiente del terreno rocoso y el arrastre de la capa superficial de tierra.

201. En lo que respecta a los sistemas de riego utilizados, el Sr. Michael dijo que se esperaba establecer un sistema de riego anual para los seis cultivos principales mediante la instalación de presas y de un sistema de goteo. La construcción de presas era difícil debido a la porosidad del suelo, que no contenía suficiente arcilla, y al elevado costo del revestimiento de las presas. La utilización del agua de manantiales estaba bajo el control del Organismo de Recursos Hídricos y las tarifas eran elevadas pero se abrigaba la esperanza de que esas tarifas se pudieran reducir para la agricultura.

202. A la pregunta de si se cultivaban todas las tierras arables, se contestó que del total de 10.000 hectáreas, 3.250 eran aptas para la agricultura, pero que sólo se utilizaban 800. Se podrían dedicar más acres a la agricultura si mejoraban las posibilidades de comercialización. En las laderas de los montes se podrían utilizar otras 3.250 hectáreas para plantear árboles frutales, sobre todo mangos y guanábanos, que eran algunas de la gran variedad de frutas que se enviaban o exportaban al Reino Unido.

203. En lo que respecta al ganado, el Sr. Michael dijo que había 3.000 cabezas de ganado, de las que el Gobierno poseía un rebaño de unos 100 animales para fines de mejoramiento genético. Había varios centenares de animales en pasturas fijas y el costo del pastoreo a la estaca era bajo. Para la población local, el tamaño del

rebaño era todavía más importante que la calidad. Un veterinario y dos asistentes prestaban servicios de veterinaria en forma gratuita. Estos servicios eran su mayor parte preventivos.

204. Observando que resultaba difícil que la gente se dedicara a la agricultura, uno de los miembros de la Misión pregunto qué programas o incentivos se ofrecían con ese fin. Según el Sr. Michael, se ofrecían entre otros, los siguientes incentivos: a) la cesión de la tierra en arriendo o en propiedad a aquellos que las explotaban; b) un servicio subvencionado de tractores gracias al cual los agricultores pagaban 140 dólares del Caribe Oriental por arar, rastrillar y escarificar 40 metros cuadrados, cuando su costo verdadero era de 250 dólares; c) un servicio subvencionado para el suministro de plantas de semillero; d) Un servicio subvencionado de fumigación de cultivos; e) la difusión de programas de radio para alentar a los jóvenes a dedicarse a la agricultura. Este programa estaba empezando a dar buenos resultados y muchos jóvenes de menos de 25 años se habían presentado como candidatos recientemente.

205. En lo que respecta a la vivienda y a la cuestión de si se satisfacían las necesidades de vivienda del Territorio, el Sr. Osborne dijo que la necesidad era mayor en el grupo de bajos ingresos y que se estaba considerando un plan para la construcción de viviendas mediante la autoayuda subvencionado por el Gobierno. Sólo un grupo reducido podía recurrir a los tres sistemas actualmente en existencia; según los cuales: a) el Gobierno aportaba los materiales y el interesado la mano de obra; b) el Gobierno construía la estructura de la vivienda, incluso el cuarto de baño, y la vendía al interesado, que luego terminaba de construirla; c) el Gobierno construía toda la vivienda y la vendía al interesado. El aumento de los costos de construcción era más rápido que los aumentos habituales de sueldos. Los terrenos proporcionados por el Gobierno eran más baratos y si se utilizaban en mayor escala sería posible reducir los costos generales, ya que el Gobierno podría hacer compras a granel y a veces importar materiales libres de impuestos. También se estaban construyendo algunas viviendas en terrenos de propiedad de particulares.

206. Respondiendo a una pregunta sobre las tasas de inflación y el control de los precios, el Sr. Tuitt dijo que esto se reflejaba en las ganancias porcentuales sobre el costo de las mercancías entregadas y que la inspección regular era importante. Agregó que los precios del pescado y la carne no estaban controlados y que los precios minoristas todavía eran razonables. Los productos básicos no estaban subvencionados.

207. El Presidente preguntó qué podía hacerse para restablecer el equilibrio en la relación de intercambio. Se importaban unas 30.000 toneladas métricas en tanto que las exportaciones eran tan sólo de 2.000 toneladas. El Sr. Osborne contestó que las importaciones incluían principalmente materiales de construcción, artefactos domésticos, combustible y una pequeña cantidad de comestibles. Se exportaban principalmente prendas tejidas livianas y bolsas de plástico y polietileno. También se fabricaba cierta cantidad de artículos de recuerdo de madera y cuero.

208. Luego de mantener conversaciones con el Ministro y otros funcionarios, la Misión visitó Riley's Estate. Esta explotación agrícola es un ejemplo de las medidas tomadas por el Gobierno para reactivar y revitalizar la agricultura en el Territorio. Riley's Estate es una de las cinco fincas adquiridas por el Gobierno cuya administración y explotación como unidades agrícolas y de vivienda está a cargo del Organismo de Administración de Tierras. La tierra está dividida en parcelas pequeñas aunque económicamente viables de dos a tres hectáreas, que se arriendan a los agricultores por un período de 20 años. Al cabo de ese período, siempre y cuando la tierra se haya utilizado eficientemente, el agricultor obtiene el título de propiedad a cambio del pago de una pequeña suma, y la suma pagadera por año en concepto de arriendo se estructura como una hipoteca a lo largo de un período de 20 años.

209. Los miembros de la Misión tuvieron la oportunidad de entrevistarse extraoficialmente con algunos de los agricultores cuyas tierras se habían visto afectadas por la reorganización de las unidades y también con miembros del comité que se ocupa de la asignación de esas unidades.

O. Reunión pública

210. En la noche del 26 de agosto se celebró una reunión pública en Plymouth, patrocinada por la Asociación de Graduados Universitarios de Montserrat y el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de las Indias Occidentales. Concurrieron a la reunión 159 personas. El Sr. Bass, que dirigió el debate presentó a los miembros de la Misión y explicó su mandato. Declaró que el debate trataría de las ventajas e inconvenientes de la independencia e instó a los participantes a hablar clara y francamente. Cada orador podría hacer uso de la palabra durante tres minutos y al concluir el debate el Gobernador expondría la posición del Reino Unido.

211. El primer orador dijo que habida cuenta del costo, no creía que Montserrat obtuviera la independencia por sí solo, sino posiblemente en asociación con otro Territorio. El Reino Unido tenía el deber de capacitar a los naturales del Territorio para que asumiera sus nuevas funciones, sobre todo en la administración pública, pero lo que se hacía no era suficiente.

212. El segundo orador preguntó si el Comité Especial, que en el curso de los últimos 20 años había encauzado hacia la independencia a muchos territorios, seguía de cerca el progreso de los Estados recientemente independizados. El Presidente de la Misión dijo que una vez que un territorio se independizaba, el Comité Especial ya no se ocupaba de él.

213. El orador siguiente se refirió a la inestabilidad de los Estados recién independizados del Caribe, sobre todo a la inestabilidad económica, y preguntó cuáles eran las condiciones esenciales o los requisitos adecuados para la independencia. El Presidente contestó que lo que ocurría en un Estado independiente era responsabilidad de la población de ese país; la población tenía que asumir la responsabilidad por las consecuencias de sus actos. No era el cambio de condición jurídica lo que causaba inestabilidad sino la forma en que se utilizaba el cambio.

214. El orador siguiente planteó la cuestión de los derechos humanos y dijo que los recursos humanos, que eran el único recurso natural de Montserrat, estaban siendo destruidos en muchos países independientes. Dijo que los miembros elegidos del Consejo Legislativo de Montserrat no respetaban esos derechos y seguirían violándolos después de la independencia, sobre todo los de quienes no los apoyaban.

215. El orador siguiente convino en que los recursos humanos eran el único recurso natural de Montserrat. El pueblo del Territorio debía decidir si optaba por la independencia política teniendo en cuenta la actual situación económica; concretamente, Montserrat carecía de recursos, aunque existía la posibilidad de explotar petróleo frente a las costas, energía geotérmica, etc. La condición de Estado era un paso hacia la madurez política y redundaría en beneficio de Montserrat si el Territorio seguía adelante.

216. La Srta. Vereen Thomas, Secretaria General del MAWU, preguntó a los miembros de la Misión qué conclusiones habían sacado de sus conversaciones. Quería saber si la población deseaba la independencia económica antes de la política o ambas a la vez. El Presidente dijo que había escuchado toda clase de puntos de vista y no deseaba referirse a ellos en detalle para no influir en el público.

217. El orador siguiente, Sr. Romeo, dijo que parecía haber una "fiebre política" en el ambiente y que todo el mundo deseaba la independencia pero no sabía de qué se trataba hasta que se veía en esa situación. Montserrat no tenía recursos ni población suficiente; la agricultura, que debía ser la base de la economía, era deficiente; no había mercados para sus productos agrícolas porque todos los países de la región producían lo mismo. Incluso en lo que respecta al turismo la situación era desfavorable porque no había una conexión internacional. Sería un acto suicida para Montserrat optar ahora por la independencia. Tal vez había que dejar esa decisión para más adelante.

218. El orador siguiente preguntó cómo podría el pueblo avanzar hacia la independencia si no sabía qué significaba. La independencia tenía distinto significado para diferentes personas.

219. Otro orador dijo que el Reino Unido había invitado a la Misión a Montserrat para investigar la situación, y que el informe sobre Montserrat probablemente se prepararía en la localidad. Deseaba saber qué informes había enviado el Gobernador y el Ministro Principal y por qué se había enviado una Misión a Montserrat. El Presidente ofreció enviar al orador ejemplares del documento de trabajo anual sobre Montserrat preparado por la Secretaría de las Naciones Unidas.

220. Seguidamente el Ministro Principal pidió la palabra. Recalcó que su Gobierno no había invitado a la Misión a visitar Montserrat para discutir la cuestión de la independencia. La visita de la Misión era resultado de un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Reino Unido sobre los territorios no autónomos. Deseaba aclarar que habían dos tipos de independencia, la política y la económica. Aunque ser independiente era un motivo de prestigio para un país, esa independencia en su opinión, debía ser auténtica; se debía promover el desarrollo económico a fin de que cuando llegara la independencia política, Montserrat no tropezara con los problemas que habían tenido otros países.

221. En cuanto a la cuestión de los derechos humanos planteada por uno de los oradores, el Ministro Principal dijo que no sabía de ningún Gobierno de Montserrat que hubiera interferido nunca con los derechos humanos. El imperio de la ley es supremo y nadie estaba fuera de la jurisdicción de los tribunales. En todo caso, los naturales de Montserrat no permitirían que se pisotearan sus derechos.

222. El Presidente confirmó que efectivamente la Misión había sido invitada por el Gobierno de Su Majestad a visitar el Territorio pero que no obstante el Gobierno local le había brindado toda clase de facilidades.

223. Un ciudadano del Reino Unido dijo que el Reino Unido debía proporcionar más ayuda a Montserrat.

224. El orador siguiente, un natural de Montserrat que vivía en el Reino Unido, preguntó qué órgano de las Naciones Unidas examinaba la situación social y económica imperante en los países recién independizados. El Presidente respondió que distintos comités podían ocuparse de diversos aspectos como por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos, y que los países que tuvieran serias dificultades económicas podían pedir asistencia al sistema de las Naciones Unidas.

225. El orador siguiente dijo que la Misión debía pedir sus opiniones a los jóvenes de Montserrat; los puntos de vista de la gente de más edad estaba determinada por su experiencia.

226. El orador siguiente había vivido en Montserrat durante 20 años y era ciudadano del Reino Unido y de Montserrat. Dijo que lamentaría que el pueblo de Montserrat no mantuviera ningún vínculo con la Reina.

227. El orador siguiente expresó su insatisfacción por el hecho de que los naturales de Montserrat pudieran viajar al Canadá sin visa, en tanto que para viajar el Reino Unido como súbditos británicos debían obtener una visa y demostrar que disponían de fondos suficientes para su estadía. Pese al adelanto de la educación, los naturales de Montserrat debían emigrar en busca de empleo para permitir que ciudadanos del Reino Unido trabajaron en Montserrat. Esto, en su opinión, era una violación de derechos humanos.

228. Otro orador apoyó las opiniones expresadas previamente sobre la necesidad de la educación política y el fomento del orgullo nacional. En su opinión, los políticos eran los responsables de esta falla; el Sr. Fergus (Presidente del Consejo Legislativo) había hecho encomiables esfuerzos por preparar a la población para la independencia y el Gobierno debía perseverar en esos esfuerzos. Montserrat debía adoptar una constitución más progresista; correspondía ahora al Reino Unido decidir lo que le convenía.

229. El Sr. John Dublin (miembro del Consejo Legislativo), al hacer uso de la palabra, lamentó que los jóvenes no hubieran expresado sus opiniones en la reunión; consideraba que éstos tenían opiniones diferentes de las que se habían expresado hasta ahora. También pensaba que algunos funcionarios públicos no habían dado a conocer sus verdaderos puntos de vista. El orador consideraba que el Territorio debía avanzar en forma más decidida hacia la independencia en el curso de tres

años. Había que tener confianza; los naturales de Montserrat podían ocupar todos los cargos públicos, comenzando por el de Gobernador; apreciaba todo lo que el Gobernador había hecho pero el Gobierno había permitido que se llegara a un punto en que de hecho no tenía control de la situación.

230. Los dos oradores siguientes dijeron que Montserrat podía ser independiente pero que, dada la falta de industrias, no sabían de dónde provendrían los fondos para la representación en el exterior. Se necesitaban preparación y recursos.

231. Una mujer joven dijo que, dado el estado de la economía de Montserrat, en que las importaciones sobrepasaban las exportaciones, había poco turismo y la agricultura estaba insuficientemente desarrollada, no veía cómo el Territorio podría resolver sus problemas.

232. El Ministro Principal volvió a hacer uso de la palabra y dijo que algunas personas que estaban bien informadas no habían dicho la verdad sobre la cuestión de los altos cargos ocupados por personal expatriado. Su Gobierno estaba resuelto a emplear a nacionales de Montserrat, pero los sueldos no eran suficientemente altos.

233. Otro orador (un rastafariano) dijo que no podía haber independencia sin amor y confianza.

234. Los dos oradores siguientes dijeron que la población no tenía una idea muy clara de lo que era la independencia; uno opinó que debían fijarse objetivos a fin de que si se veía obligado a ello, el Territorio estaría preparado para la independencia. El otro orador preguntó por qué las Naciones Unidas decían ahora que Montserrat debía ser independiente.

235. Hubo dos oradores procedentes de Estados independientes del Caribe. Ambos instaron a la gente a tener confianza; todos los Estados tenían problemas y el trabajo era la única solución.

236. Los tres oradores siguientes hicieron hincapié en el desarrollo de la economía. Montserrat tenía plena autonomía en el plano interno, y los símbolos de independencia no traerían aparejada la estabilidad económica. La asociación con el Reino Unido no significaba que el Territorio no conservaría su autonomía.

237. El Sr. Bass pidió al Gobernador que expusiera la posición de la Potencia administradora. El Gobernador dijo que el pueblo era quien debía decidir si deseaba o no la independencia. El Reino Unido apoyaba el derecho a la libre determinación de todos los integrantes del Commonwealth. El Reino Unido prestaría ayuda para desarrollar la economía de Montserrat a fin de que el pueblo pudiera elegir. Dijo que si el pueblo no estaba satisfecho con este estado de cosas, podía dirigirse al Gobierno de Su Majestad.

III. CONVERSACIONES CELEBRADAS EN LONDRES

A. Reunión con el Sr. Cranley Onslow, Ministro de Hacienda en la Oficina de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, y con otros funcionarios

238. La Misión se reunió con el Sr. Onslow y otros funcionarios el 7 de septiembre a las 10.30 horas. El Sr. Onslow dio la bienvenida a la Misión y manifestó que le agradaría escuchar sus impresiones generales después de la visita a Montserrat. Las conversaciones sustantivas tendrían lugar en una reunión posterior.

239. El Presidente agradeció al Ministro de Hacienda su bienvenida y expresó reconocimiento en nombre del Comité Especial y de la Misión por la invitación formulada por el Gobierno de su Majestad para visitar Montserrat. Siguió diciendo que las relaciones entre el Comité Especial y el Reino Unido eran buenas, como lo probaba la cooperación prestada, ejemplo de la cual era la actual Misión Visitadora. Montserrat no era un caso de descolonización difícil. Era un caso similar al de las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y las Islas Turcas y Caicos con respecto a tamaño, ubicación, población reducida y recursos naturales. El pueblo de Montserrat veía la necesidad de desarrollar otros recursos económicos que le permitieran seguir su camino en el período posterior a la independencia sin ser presa de las dificultades que sufrían algunos de sus vecinos.

240. El Sr. Onslow convino en que las relaciones entre el Reino Unido y el Comité de los 24 eran buenas. A continuación pidió a sus colegas que formularan comentarios sobre los otros territorios dependientes del Reino Unido en el Caribe.

241. El Sr. John Edwards, Director del Departamento de las Indias Occidentales y del Atlántico de la Oficina de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, dijo que el Reino Unido deseaba tomar en cuenta los deseos de la población de los territorios. La población de las Islas Caimán y las Islas Vírgenes Británicas había hecho saber a las misiones visitadoras que no estaba lista para proseguir hacia la independencia, aun cuando económicamente las Islas Caimán tenían un ingreso per cápita más alto que el del Reino Unido.

242. En relación con las Islas Turcas y Caicos, se estaba logrando cierto progreso en materia de desarrollo económico; se habían concedido fondos adicionales para la ampliación de la pista de aterrizaje en Providenciales y se habían realizado considerables inversiones en turismo; todo ello constituía el comienzo de una base económica a partir de la cual la población podría decidir su futuro.

243. El Sr. Onslow, refiriéndose nuevamente a Montserrat, dijo que le complacía que la Misión hubiera tenido éxito y hubiera sido provechosa. Montserrat había llegado a un alto nivel de gobierno propio interno y la próxima etapa sería la accesión a la independencia cuando la población expresara ese deseo. El orador entendía que la población aún no había expresado tal deseo y tal vez ello estuviera relacionado con los logros económicos, como en el caso de las Islas Caimán, y con la seguridad externa.

244. En cuanto a la asistencia económica, el Sr. Onslow dijo que las cantidades concedidas a Montserrat habían continuado aumentando aunque en general la ayuda exterior había disminuido. No sería fácil que Montserrat absorbiera más dinero

para proyectos ordinarios. Respecto de la cuestión del proyecto de Little Bay, se hablaba de la necesidad de financiación en gran escala, pero el Reino Unido tendría que evaluar la viabilidad del proyecto de acuerdo con la situación económica internacional. En comparación con los recursos que le estaban destinados, el turismo no estaba brindando utilidades adecuadas en ese momento; el Reino Unido tendría que asegurarse de que los fondos de los contribuyentes se estaban canalizando en forma apropiada y en ello influiría el hecho de que hubiera fondos privados que igualaran sus inversiones. No sería sensato invertir mucho dinero en un proyecto que no asegurara la viabilidad económica del Territorio.

245. El Presidente de la Misión dijo que el Gobierno de Montserrat había concedido gran importancia al proyecto de Little Bay, así como a la realineación de la pista de aterrizaje y la mejora del puerto. Tales proyectos eran legítimos si se consideraban desde la perspectiva de un país que trataba de obtener la independencia con una base económica firme. La agricultura de Montserrat no era lo suficientemente sólida para proporcionar esa base; en consecuencia, mediante esos proyectos podría desarrollarse el turismo, permitiendo que Montserrat pudiera competir en la región.

246. El Sr. Onslow declaró que la falta de progreso en Little Bay no debía considerarse un impedimento para la independencia. Si el proyecto resultaba económicamente sólido y atraía a otros inversionistas, el Reino Unido lo consideraría cuidadosamente. No había objeciones a Little Bay por motivos políticos; su mayor preocupación era su viabilidad económica.

247. El Sr. Edward, agregó que la mayor parte de las playas de Montserrat eran de arena negra y no muy atractivas; Little Bay era la única playa de arena blanca accesible y en consecuencia era menester desarrollar la zona en la forma más provechosa posible. Sería necesario atraer a turistas más pudientes en la actual época de recesión internacional y lo ideal sería conseguir la mayor cantidad posible de inversiones privadas.

248. A continuación el Sr. Onslow preguntó cuáles eran las conclusiones de la Misión con respecto a la situación política y a la independencia. Cuando el pueblo de Montserrat lo deseara, el Gobierno británico adoptaría medidas constitucionales en esa esfera.

249. El Presidente replicó que la población sentía la necesidad de una etapa constitucional interina entre la situación actual y la independencia. En sus recomendaciones, la Misión había dicho que ello debía dejarse para que la Potencia administradora y el Gobierno local lo negociaran. También se había encontrado cierto temor en materia de seguridad y la población se preguntaba qué arreglos podrían hacerse a este respecto.

250. El Sr. Onslow dijo que las amenazas a la integridad territorial después de la independencia eran causa de preocupación para el Gobierno británico, que veía la necesidad de adoptar medidas para desarrollar un sistema de seguridad colectiva en el Caribe y estaba estudiando el asunto con el Commonwealth y los Gobiernos del Canadá y del Caribe. A fines de 1982 tendrían lugar conversaciones ulteriores tras su propia visita a la zona.

B. Reunión con funcionarios de la Oficina de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth

251. El mismo día a las 11 horas, la Misión celebró una reunión de trabajo con los siguientes funcionarios: el Sr. C.S.R. Giffard, Subsecretario de la Oficina de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth; el Sr. John Edwards, Jefe del Departamento de las Indias Occidentales y del Atlántico; el Sr. Walter Wallace, Jefe de la Sección de Territorios Dependientes del Departamento de las Indias Occidentales y del Atlántico; el Sr. Richard Phillips; el Sr. John Robbins y el Sr. Michael Maclay de la Misión del Reino Unido ante las Naciones Unidas.

252. A solicitud del Sr. Giffard, El Sr. Edwards hizo una reseña de las conversaciones celebradas con el Ministro de Hacienda (véanse los párras. 238 a 250).

253. El Presidente de la Misión declaró luego que examinaba con cuidado la situación de Montserrat; aunque pequeña en tamaño, de población reducida y con pocos recursos naturales, el entusiasmo, la ambición y el sentido realista de la población habían impresionado a la Misión. La población tenía un claro sentido de sus posibilidades y la economía constituía su mayor preocupación. A juicio de la Misión, la etapa constitucional y política que debería alcanzarse antes de la independencia completa era una cuestión que debía ser examinada entre el Reino Unido y el Gobierno de Montserrat. La población tenía conciencia de que la independencia era inevitable, pero antes de alcanzarla era necesario contar con una base económica estable. Para ello, el proyecto de Little Bay, la ampliación y la realineación de la pista de aterrizaje y las mejoras en la bahía y el puerto se consideraban indispensables. La Misión estimaba que esas mejoras eran legítimas y prestaba su apoyo moral al Ministro Principal en sus debates conexos con la Potencia administradora. La Misión esperaba que el Reino Unido prestara consideración especial al proyecto de Little Bay; los habitantes de Montserrat merecían esa consideración pues eran trabajadores dedicados, como lo demostraba el éxito que habían tenido al eliminar las subvenciones dos años antes de lo previsto y controlar la inflación.

254. En relación con Little Bay, el representante de la Potencia administradora dijo que la opinión oficial era que el inversionista primario debía ser privado, y que la asistencia del Reino Unido debía dedicarse a la infraestructura. Hubo acuerdo con el Presidente en que Montserrat había hecho considerables progresos económicos al eliminar las subvenciones y poner coto a la inflación. El Reino Unido había venido proporcionando sumas adecuadas de ayuda para el desarrollo, que en el ejercicio económico 1983-1984 se aumentarían a un 20% con respecto a 1982-1983, en un momento en que el programa de ayuda del Reino Unido estaba disminuyendo marcadamente. En una época de recesión mundial, sobre todo en lo que se refería a la industria turística, se necesitaba un urbanizador privado para el proyecto de Little Bay. El objetivo más conveniente sería que el inversionista privado demostrara su interés en el proyecto invirtiendo tanto como fuera posible en él. El Reino Unido contribuiría para establecer la infraestructura del proyecto pero principalmente para suplir lo que faltara cuando el inversionista y el Gobierno territorial llegaran a un acuerdo. Tal vez el Reino Unido financiara el abastecimiento de agua, una carretera o el suministro de energía a la zona. Como ejemplo, el representante citó el caso de las Islas Turcas y Caicos en que el proyecto del Club Mediterráneo había necesitado ampliar el aeropuerto en

Prividenciales. Dado que Little Bay era la clave de toda la inversión turística en Montserrat, era importante que se hiciera en forma adecuada.

255. El Presidente preguntó si incumbía al Gobierno de Montserrat encontrar un inversionista. La respuesta fue que ello incumbía principalmente al Gobierno de Montserrat, pero que el Gobierno del Reino Unido estaba dispuesto a prestar asistencia. También existía la posibilidad de que se pudiera encontrar un inversionista por conducto del Comité de las Indias Occidentales o del Merchant Bank en Londres. El estudio de viabilidad ya estaba casi completo y se había entregado al Ministro Principal para examinarlo con un posible inversionista. En las negociaciones, el Reino Unido no podía dejar que el Ministro Principal dijera al urbanizador que el Reino Unido respaldaría todo lo que se negociara; en cambio tenía que fortalecer la posición de negociación del Ministro Principal con el inversionista. Al tomar esta actitud, en cierta forma el Reino Unido estaba dando un poco más de poder al Ministro Principal. Era indudable la disposición del Reino Unido para continuar sobre esa base.

256. Al preguntársele si era posible estimar la contribución del Reino Unido como porcentaje de los fondos totales necesarios, el representante dijo que no podía definirse; la contribución sería sólo para infraestructura; en principio el Reino Unido estaría dispuesto a considerar la financiación de una carretera o del suministro de agua o energía, pero eso dependería del proyecto que se eligiera. El Sr. Neil Martin, Ministro de Desarrollo de Ultramar, tenía ideas muy claras sobre este proyecto y creía que el urbanizador privado debería invertir lo más posible.

257. En respuesta a una solicitud de que se presentaran ejemplos de proyectos similares, los representantes mencionaron proyectos en las Islas Turcas y Caicos, Anguila (donde había varios proyectos) y Antigua. Ese era el historial del Reino Unido en otras islas y demostraba que estaba dispuesto a prestar asistencia.

258. La Misión preguntó cuál era la prioridad otorgada por el Reino Unido al aeropuerto de Montserrat, como infraestructura para el desarrollo. Un representante de la Potencia administradora replicó que ese problema había estado en examen durante muchos años. No había una solución fácil ya que también existía el problema del terreno montañoso; no se disponía de ningún otro lugar y habría que realinear la pista de aterrizaje para poder alargarla. La construcción de un aeropuerto internacional era costosa y su existencia no garantizaría un servicio regular y un gran número de pasajeros, como había ocurrido en San Cristóbal-Nieves. Lo que Montserrat necesitaba era un buen servicio de conexión con Antigua, para el cual se podría utilizar la pista de aterrizaje actual. En ella podían aterrizar los aviones HS-748 de turbopropulsión con 48 pasajeros.

259. Al preguntársele si una pista de aterrizaje más larga facilitaría el desarrollo económico haciendo más fácil la exportación de mercaderías, dado el desequilibrio actual de las importaciones y las exportaciones, el representante de la Potencia administradora dijo que no se trataba de un problema de transporte sino de producción. Los servicios de transporte inadecuados eran un problema regional. En consecuencia, con respecto a Montserrat no se trataba de un problema de instalaciones portuarias o de aeropuerto que impusieran restricciones al desarrollo. Si se alargara al doble la pista de aterrizaje para que pudieran aterrizar en ella aviones de reacción DC-9, los diversos proyectos competirían

entre sí y posiblemente restarían fondos a otros que podrían proporcionar beneficios económicos más inmediatos. Se trataba de una cuestión de prioridades y no se había tomado una decisión firme sobre la pista de aterrizaje.

260. Otro funcionario agregó que la pista de aterrizaje limitada no impedía el desarrollo de una industria turística; en el caso de las Islas Vírgenes Británicas, los turistas se sentían atraídos simplemente porque las islas eran difíciles de alcanzar.

261. En relación con los aspectos institucionales y políticos, el representante de la Potencia administradora dijo que Montserrat se encontraba en una etapa constitucional muy avanzada; no era posible realizar más progresos hasta que se decidiera la accesión a la independencia. El Secretario de Hacienda del Reino Unido, a quien incumbía la responsabilidad final de las relaciones exteriores del Territorio, y la seguridad externa e interna, debía asegurarse de que se cumplieran esas responsabilidades.

262. El próximo paso de Montserrat tendría que ser la independencia; ya se encontraba más adelantada que los otros territorios del Caribe dado que era casi seguro que el Gobernador aceptaría la recomendación del Consejo Ejecutivo, cosa que no habría ocurrido en el caso de los otros territorios dependientes. El Gobierno local y los partidos políticos debían decidir la cuestión de la educación cívica: A ese respecto, la visita de la Misión había ayudado a estimular el examen de todas las cuestiones. Dos años antes Montserrat había celebrado un seminario sobre la independencia y lo que ello significaba; esa había sido la primera vez que un territorio dependiente había hecho eso por propia iniciativa.

263. En cuanto al desarrollo agrícola, el Presidente de la Misión dijo que el nivel de las importaciones eran muy alto. Hasta ahora Montserrat no había hecho hincapié en las exportaciones agrícolas, y si no tenía intención de hacerlo en el futuro la producción se estancaría. A juicio de la Misión, deberían fomentarse los cultivos comerciales, aunque era menester estudiar cuidadosamente el tipo de cultivos para evitar la competencia con los vecinos de Montserrat.

264. El representante de la Potencia administradora señaló que si bien el Reino Unido siempre había dado prioridad a la agricultura, el problema era más de motivación que de tierra. Era necesario educar a los habitantes en cuanto a la importancia y el valor de la agricultura en la economía.

265. En lo tocante al desarrollo de la industria pesquera, se señaló que no existía una tradición pesquera en Montserrat, y a ello debían agregarse los problemas del pescado contaminado y las aguas no protegidas. La Misión observó que recientemente se habían concedido licencias a buques de pesca de altura extranjeros y consideró que debían aplicarse medidas intermedias para ayudar a los pescadores locales.

IV. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Evolución política y constitucional

266. En las reuniones celebradas en el Territorio la Misión ha podido deducir que la población en su totalidad considera inevitable la independencia; sin embargo, el pueblo no considera que el Territorio está listo para ser independiente.

267. Todos los sectores de la población pusieron de relieve la necesidad de preparación y desarrollo en todas las esferas.

268. Hay conciencia de la falta de educación política y de que deben hacerse esfuerzos para solucionar la situación. Se expresaron varias opiniones en cuanto a sobre quién recaía la responsabilidad en lo relativo a la educación política: la Potencia administradora, el gobierno local o los partidos políticos.

269. Algunos sectores de la comunidad expresaron la opinión de que Montserrat disfrutaba de una imagen de estabilidad debido a su estatuto como territorio no autónomo, que quedaría empañada con el paso a una independencia mal preparada.

270. Se expresó también la opinión de que debería negociarse con la Potencia administradora algún adelanto constitucional provisional que permitiera al Territorio pasar a una etapa intermedia entre el actual estatuto constitucional y la plena independencia. Se confiaba en que en esa etapa ocupara el puesto de Gobernador una persona local o un natural de las Indias Occidentales.

271. Varios oradores expresaron preocupación por la incapacidad de las pequeñas naciones de atender a su propia defensa en el caso de amenaza exterior durante el período posterior a la independencia.

272. La Misión observó que la oposición no estaba formalmente representada en el Parlamento. Se informó a la Misión de que se había establecido una práctica para obtener los pareceres de la oposición. El dirigente del partido de oposición opinaba que el sistema, tal como se utilizaba, no servía para lograr el objetivo de llevar a la oposición al Consejo Legislativo.

273. Los dos partidos políticos informaron a la Misión de que no era probable que la independencia fuera una cuestión importante en las próximas elecciones generales, aunque los partidos estuvieron de acuerdo en que el pueblo debía decidir en última instancia la cuestión de la independencia.

274. En consecuencia, la Misión desea recomendar lo siguiente:

a) Que se intensifique la educación política en Montserrat de modo que la población adquiera plena conciencia de las consecuencias de su elección en el ejercicio de su derecho a la libre determinación y a la independencia;

b) Que la cuestión del adelanto constitucional provisional se deje a discreción de la Potencia administradora, en consulta con el Gobierno local;

c) Que, con respecto a adjudicación de los puestos a personal local y sin perjuicio del estatuto y los arreglos constitucionales, se hagan esfuerzos por lograr que los puestos vacantes de nivel superior en la administración pública se llenen gradualmente con naturales de Montserrat;

d) Que la Potencia administradora señale a la atención de los dirigentes políticos que es su deber inspirar un sentimiento de orgullo e identidad nacional y de confianza en las propias fuerzas en la población.

B. Situación económica y social

275. La Misión observó un temor difundido a la independencia antes de que se superaran los problemas existentes. El temor se desprendía básicamente de la falta de recursos naturales, de personal capacitado y de infraestructura adecuada. Los niveles de importaciones visibles exceden en mucho las exportaciones, de modo que hay una dependencia cada vez mayor de fuentes externas.

276. Los funcionarios locales señalaron a la Misión sus necesidades de desarrollo económico. A este respecto, había varios proyectos concretos que parecían esenciales para asegurar que en el futuro próximo el Territorio adquiera un buen grado de viabilidad económica.

277. Con respecto al desarrollo agrícola, la Misión visitó el proyecto patrocinado por CARDATS (Servicios de Capacitación y Asesoramiento para el Desarrollo Agrícola y Rural del Caribe), Riley's Estate. Se dijo a la Misión que ese era el primer paso del gobierno local para racionalizar el uso de la tierra y alentar a los jóvenes a dedicarse a la agricultura.

278. La Misión observó que se hacía poco hincapié en los cultivos comerciales. La Misión considera que un programa de desarrollo agrícola intensivo que excluye los cultivos comerciales está condenado al fracaso.

279. La pesca continúa a un nivel muy bajo de desarrollo. Se informó a la Misión debido a que se pescaba exageradamente en las aguas en torno al Territorio, y a que el Territorio no tenía plataforma continental, sólo era posible la pesca de altura. El Gobierno ha empezado recientemente a otorgar licencias para la pesca de altura a embarcaciones extranjeras.

280. El sector industrial, aunque pequeño, ha aumentado su participación en la economía total. La Misión tuvo oportunidad de visitar un polígono industrial, que incluye una hilandería de algodón y una fábrica de tejidos, una planta de montaje electrónico y una fábrica de bolsas de plástico. Sin embargo, la Misión observó que no había industrias relacionadas con los alimentos.

281. La Misión tomó nota también del temor de que, si se abandonaba el actual estatuto político, los inversores extranjeros no tendrían garantías, y sería entonces más difícil atraer capitales extranjeros.

282. Se informó a la Misión de que la tasa actual de desempleo era de 5,4%, para una población activa de 4.935 habitantes, y el desempleo podría desaparecer si se buscaran empleos en la agricultura.

283. Se informó a la Misión de que los servicios de salud para la atención de rutina de la población eran en general satisfactorios. Hay un hospital moderno bien equipado en la capital y hay 12 centros de salud en todo el Territorio.

284. El servicio médico del Gobierno cuenta con un Oficial Médico principal, un cirujano y tres funcionarios médicos de distrito en la administración pública, todos ellos expatriados. Durante su visita al hospital, se informó a la Misión de la dificultad de contratar personal médico local calificado porque los salarios no eran competitivos; sin embargo, se expresó la esperanza de que esa situación se solucionaría en el futuro próximo.

285. Se informó a la Misión de que los servicios médicos preventivos cubrían a la gran mayoría de la población, a pesar de que el hospital carecía de instalaciones para el tratamiento de ciertos casos.

286. Se informó a la Misión de que el sector de la educación tenía alta prioridad en el presupuesto ordinario. El Ministerio de Educación, Salud y Servicios Comunitarios recibía el 32% del presupuesto total, y de esa suma la mitad se asignaba a la educación.

287. El Territorio tiene 16 escuelas primarias, dos escuelas secundarias básicas, una escuela secundaria y un colegio técnico. Aproximadamente el 92% de la población sabe leer y escribir. El Gobierno no tiene programas oficiales de alfabetización, pero hay grupos privados que los ofrecen.

288. La enseñanza primaria y secundaria en el Territorio es gratuita y el Gobierno ofrece becas para la educación superior en el extranjero. La Misión tomó nota de que no había programas locales de formación de maestros.

289. En el sector de la vivienda, se informó a la Misión de que las necesidades de la población no estaban todavía adecuadamente cubiertas. A este respecto, el Gobierno ha adoptado algunas medidas concretas, como las siguientes:

a) Proporcionar los materiales necesarios a particulares que proporcionan el terreno y la mano de obra;

b) Construir los cimientos, la estructura de la casa y un cuarto de baño para los compradores que proporcionan la mano de obra;

c) Construir casas completas en parcelas y venderlas a precios competitivos.

290. La Misión desea recomendar lo siguiente:

a) Que se hagan mayores esfuerzos para diversificar la economía;

b) Que se haga más hincapié en desarrollar la infraestructura y en atraer y alentar la inversión de capitales;

c) Que se dé más aliento a los jóvenes para que se dediquen a la agricultura, mediante la educación y el suministro de incentivos;

d) Que la Potencia administradora considere favorablemente la posibilidad de desarrollar el complejo turístico en Little Bay, ampliar la pista de aterrizaje del aeropuerto y mejorar las instalaciones portuarias existentes para incluir un atracadero de aguas profundas y un muelle para cruceros; dada la necesidad de proteger el puerto de las tormentas.

e) Que se ayude a la incipiente cooperativa de pesca a adquirir los medios y facilidades necesarias para dedicarse a la pesca de profundidad;

f) Que se adquiriera más equipo, así como sistemas e instalaciones de enfriamiento y refrigeración, de modo que puedan desarrollarse otras industrias pequeñas, tales como las de elaboración y envasado de frutas y hortalizas tropicales;

g) Que se tenga presente la capacitación de funcionarios médicos y el suministro de equipo especializado.

291. La Misión encontró que tanto el Gobierno local como el público en general tendían a depender exageradamente de la Potencia administradora. Aunque la Misión comprende esa situación, dado el estatuto actual del Territorio, recomienda sin embargo enérgicamente que la Potencia administradora, en cooperación con los dirigentes políticos locales y sin perjuicio de los proyectos en marcha, procure inculcar en la población de Montserrat un espíritu de sacrificio y confianza en sus propias fuerzas en preparación para cualquier cambio constitucional futuro.

Notas

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo sexto período de sesiones, Cuarta Comisión, 15a. sesión, párrs. 28 a 31.

2/ La moneda local es el dólar del Caribe oriental (\$EC). Un dólar de los Estados Unidos (\$US 1.00) equivale a \$EC 2,70.

3/ Para el informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a Montserrat de 1975, véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/10023/Rev.1), vol. IV, cap. XXVIII, anexo.

